

# LA IGUALDAD EN PRIMERA PERSONA

Relatos autobiográficos sobre experiencias,  
acciones, iniciativas y buenas prácticas para alcanzar  
la igualdad en la Educación Superior

KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO  
MARÍA FELICITAS PARGA JIMÉNEZ  
Coordinadoras



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

# **LA IGUALDAD EN PRIMERA PERSONA**

Relatos autobiográficos sobre experiencias,  
acciones, iniciativas y buenas prácticas para alcanzar  
la igualdad en la Educación Superior



## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

RECTOR GENERAL

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

VICERRECTOR EJECUTIVO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Mtra. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

SECRETARIO ACADÉMICO

© COORDINADORAS EDITORIALES

Karla Alejandra Contreras Tinoco

María Felícitas Parga Jiménez

Primera edición, diciembre de 2023

D. R. © 2023 Universidad de Guadalajara

ISBN 978-607-8827-58-9

CUTONALÁ

Nuevo Periférico Oriente 555,

Ejido San José Tateposco, CP 45425, Tonalá, Jalisco

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Dedraw Studio en istock.com

Editado en México

*Edited in Mexico*

# LA IGUALDAD EN PRIMERA PERSONA

Relatos autobiográficos sobre experiencias,  
acciones, iniciativas y buenas prácticas para alcanzar  
la igualdad en la Educación Superior

KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO

MARÍA FELÍCITAS PARGA JIMÉNEZ

Coordinadoras



# Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<i>Karla Alejandra Contreras Tinoco</i>	
<i>Maria Felicitas Parga Jiménez</i>	

## **SECCIÓN 1. Construyendo igualdad desde la gestión universitaria**

1. Taller: herramientas para transversalizar la cultura para la paz y la no-violencia en el CUTonalá.....	17
<i>Juana Elizabeth Salas Hernández</i>	
2. La búsqueda de lo no-binario.....	35
<i>Carlos Muñoz Vázquez</i>	
3. La extensión universitaria, herramienta institucional para impulsar la igualdad y la inclusión en estudiantes de Instituciones de Educación Superior. Caso: CUTonalá.....	45
<i>Jairo de Jesús Nares Amezcuia</i>	

## **SECCIÓN 2. Caminando hacia la igualdad universitaria desde el aula**

4. Igualdad e inclusión en el aula: reflexión sobre mi práctica docente.....	59
<i>Anisse Jacinta Musalem Enríquez</i>	
5. De habitantes del mundo a ciudadanos globales: Formación por y para la igualdad .....	65
<i>Ana Gabriela Díaz Castillo</i>	
6. Experiencia con la Unidad de Aprendizaje Ciudadanía Global.....	73
<i>Luis Téllez Arana</i>	
7. Igualdad, ¿es la tutoría de calidad la respuesta para reducir las desigualdades en la educación superior? .....	85
<i>Estela Flores Rubio</i>	



# Introducción

---

Karla Alejandra Contreras Tinoco  
María Felicitas Parga Jiménez

La igualdad es un concepto relevante en contextos educativos, sociales, laborales, institucionales, políticos, incluso familiares, que ha intentado ser definido por diversos autores e instituciones. La igualdad es un derecho humano declarado y reconocido en la Convención de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se garantiza que las personas tengan las mismas oportunidades de competencia en los distintos ambientes en los que se desenvuelven, sin discriminación, exclusión o desventaja (Quevedo Marín & Macías Esparaza, 2023).

La importancia que implica el abordaje teórico y la implementación empírica de la igualdad en los espacios e instituciones, en las últimas décadas, se ha ido posicionando y situando cada vez con mayor fuerza. En convenciones, acuerdos e instituciones, están presentes el discurso y el compromiso en torno a la igualdad. Así se vio reflejado en la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrada en 1995 (Quevedo Marín & Macías Esparza, 2023), y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en el ODS 5 que plantea el “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” (ONU, 2020).

En lo que compete a la educación superior, también se han ido construyendo como prioridad la igualdad y la inclusión. De hecho, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha establecido como prioridad la educación superior para todas las personas (UNESCO, 2021) y la igualdad de género (UNESCO,

2023) y en su “Estrategia Plazo Medio (2022-2029)” ha declarado que busca contribuir y facilitar una recuperación inclusiva, equitativa y sostenible de las consecuencias globales generadas por Covid-19, al garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas (UNESCO, 2023).

En el contexto nacional, un hito trascendental en la transversalización de la igualdad en los entornos educativos ocurrió en 2008 cuando se firmó el acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres. En la educación superior el compromiso con la igualdad se materializó hasta 2017, cuando en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara (UdeG) se constituyó la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Igualdad, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2017). Una de las derivas de esa red fue la creación de un observatorio nacional que ofrece información sobre las asimetrías, brechas y formas de segregación imperantes en las 53 universidades asociadas, entre ellas, la UdeG (ANUIES, 2017).

Ahora bien, desde un año antes, la UdeG había firmado y se había suscrito a los compromisos de la campaña “He for She” de la ONU, enfocada en temas de igualdad entre géneros, que entre otros aspectos implicaba la creación de estancias infantiles para madres estudiantes y comités interinstitucionales de género (Quevedo Marín & Macías Esparza, 2023). Sin embargo, es el 2017 el año que marcaría y determinaría la adquisición de nuevos compromisos para la UdeG que se concretarían en los siguientes años. Por ejemplo, en octubre de 2018 se creó la Defensoría de Derechos Universitarios y el Protocolo Universitario del Proceso de Atención de Casos de Violación a los Derechos Universitarios (entre ellos, el acoso y el hostigamiento) (Quevedo Marín & Macías Esparza, 2023). Para el 2020 aparecería en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2030, cuyos valores transversales son la igualdad, la inclusión y la equidad, así como la intención de generar prácticas, programas y estrategias para que estos valores incidieran en las funciones sustantivas.

En 2021 se crearon la Unidad de Igualdad, el código de conducta y el reglamento de responsabilidades y sanciones, así como un protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género de la

UdeG. En la versión recientemente actualizada (en marzo de 2023) del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2030, ya se plantean como políticas transversales la inclusión y la cultura de paz (fundada en la igualdad), así como, la necesidad de crear programas institucionales para garantizar un acceso a la educación inclusiva.

Particularmente, en el caso del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) de la UdeG, se puede señalar que, desde 2019 ha declarado su compromiso con la igualdad, la equidad y la inclusión. Eso derivó que en 2021 se implementará la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, se obtuviera la Certificación en la Norma NMX 025 Igualdad Laboral y No Discriminación, y en 2022 y 2023 se elaboraran programas, campañas de formación y sensibilización en temas de igualdad, así como actividades y esfuerzos para avanzar hacia la construcción de una comunidad universitaria con igualdad. A partir de lo antes expuesto es que surgió este libro, para exponer y visibilizar acciones, iniciativas, esfuerzos, buenas prácticas y experiencias que diversos actores universitarios han desplegado como parte de su compromiso por avanzar hacia la configuración de una ciudad universitaria con transversalidad en igualdad e inclusión tanto en la enseñanza-aprendizaje como en la gestión institucional.

\*

Esta obra se organiza en dos secciones: la construcción de igualdad desde la gestión institucional y desde el aula. Primero, se presentan ensayos que documentan y relatan programas, jornadas, talleres, conversatorios y esfuerzos que se realizan desde la gestión institucional para sensibilizar a la comunidad estudiantil y laborante del CUTonalá en la relevancia de combatir y erradicar la desigualdad, la discriminación y las violencias. Es una muestra de cómo se avanza hacia la configuración de una comunidad universitaria pacífica, incluyente e igualitaria. Esta sección está compuesta por tres ensayos que se describen de manera pormenorizada a continuación.

Encontramos el relato de Juana Salas, quien en octubre de 2023 fue invitada al CUTonalá para participar como tallerista en unas jornadas de sensibilización sobre cultura de paz dirigidas al personal directivo,

administrativo y operativo de CUTonalá. Si bien, Juana Salas labora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, ya forma parte simbólicamente del CUTonalá, pues generosamente compartió y sensibilizó a nuestra comunidad sobre la importancia de avanzar hacia la creación de una ciudad universitaria igualitaria y pacífica.

Precisamente, en “Taller: herramientas para transversalizar la cultura para la paz y la no-violencia, CUTonalá”, Juana Elizabeth Salas Hernández analiza su propio proceso de incorporación a la lucha por la no violencia y a la búsqueda de construir una cultura universitaria con paz. También documenta la experiencia de implementación de talleres dirigidos a toda la comunidad universitaria, en los cuales se identificó que no todas ni todos tienen conocimiento de la política de igualdad, ni tienen una participación activa en los caminos hacia la construcción de la paz y la no-violencia. Así, la autora establece la necesidad de buscar que los agentes de la comunidad tengan igualdad de posibilidades, información y participación en este camino.

Además, como producto de este taller, se identificó el interés de la comunidad en realizar próximas capacitaciones y talleres en temas de diversidad, inclusión, masculinidades, género y multiculturalidad. Se puede decir, entonces, que este taller develó un interés genuino y constante de la comunidad por seguir avanzando a pensar y formarse en los temas de igualdad e inclusión. Pero también generó un compromiso para que distintos actores se comprometieran a generar acciones desde sus áreas de mando o trabajo en torno a la inclusión y la igualdad.

El segundo ensayo corresponde a la propuesta presentada por Carlos Muñoz Vázquez, el cual se titula “La búsqueda de lo no-binario” y es una reflexión profunda, autocrítica y muy íntima. El autor presenta cómo, desde su posición de Jefe de Unidad de Difusión Cultural, se fue incorporando y teniendo una participación muy activa dentro del Programa de Formación Integral Incluyente organizando proyecciones de cine, conversatorios y actividades que facilitaran la convivencia, la expresión y visibilización de grupos no-binarios. Muñoz relata que en el proceso de estas actividades vivió una transformación subjetiva importante, que le llevó a darse cuenta de su necesidad de avanzar hacia el uso del lenguaje incluyente y no sexista y a cuestionarse sus propias formas de mirar e interactuar con los grupos no-binarios o de la disidencia sexual.

Luego sigue el texto de Jairo Nares Amezcua, “La extensión universitaria, herramienta institucional para impulsar la igualdad y la inclusión en estudiantes de Instituciones de Educación Superior. Caso: Centro Universitario de Tonalá”. En ese ensayo se presenta una reflexión teórica y normativa en torno a la importancia de la extensión universitaria en el desarrollo de actividades de promoción de la igualdad y la inclusión en las universidades. En el marco de esta reflexión se exponen programas, acciones, estrategias y actividades que se han realizado desde el área de extensión universitaria del CUTonalá que aportan favorablemente para sensibilizar, formar e informar a todos los miembros de la comunidad universitaria en torno a la igualdad e inclusión. En ese sentido, es un resumen del programa de Formación Integral Incluyente que incorpora actividades culturales, de vinculación y fomento deportivo.

La segunda sección del libro presenta experiencias, ejercicios y reflexiones en torno a cómo desde la docencia y el trabajo tutorial se puede aportar favorablemente para que las y los estudiantes sean sensibles ante la desigualdad social, estructural, económica, física y psicosocial que compone la diversidad de perfiles que integran la comunidad universitaria. También se presentan propuestas y esfuerzos cotidianos que hacen las y los docentes desde sus planificaciones, sus prácticas pedagógicas y sus intervenciones con los estudiantes para alcanzar la igualdad. Esta sección del libro está integrada por cuatro ensayos.

En “Igualdad e inclusión en el aula: reflexión sobre mi práctica docente”, Anisse Jacinta Musalem Enríquez se pregunta cómo es que ella participa en la promoción de la igualdad y la inclusión. Para responder a esta inquietud, se problematizan dichos conceptos, remarcando que no solo se refieren a las personas con discapacidad y que requieren una responsabilidad en la búsqueda de eliminar y minimizar las barreras. Luego, la autora presenta cómo desde el aula, ella se asegura de incorporar estrategias socioemocionales y pedagógicas que fomenten un ambiente de respeto y empatía. Su propuesta intenta concientizar sobre las diferencias y avanzar hacia aminorarlas, pero también incluye actividades que sean de interés y acorde con los distintos estilos y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

El ensayo de Ana Gabriela Díaz Castillo, “De habitantes del mundo a ciudadanos globales: formación por y para la igualdad”, es un relato

biográfico, rico en reflexividad y vivencias asociadas al proceso de formación como docente con sensibilidad en temas de igualdad, lo cual ha implicado tomar diplomados, cursos y talleres en los que se abordan temas tales como los ods, responsabilidad social universitaria y ciudadanía global. En este relato, a su vez, se exponen ejemplos y acciones con las que se evidencia el impulso a la igualdad desde el aula (por ejemplo, mediante la enseñanza y puesta en práctica de las inteligencias múltiples). Lo anterior, como parte de una búsqueda más amplia por sensibilizar y formación del ciudadano global que atienda y emprenda de manera comprometida los caminos hacia la construcción de un mundo más sostenible, igualitario e inclusivo.

Luis Téllez Arana, en su ensayo “Experiencia con la Unidad de Aprendizaje Ciudadanía Global”, expone que en 2023-A perteneció a la primera generación de profesores seleccionados para impartir la materia Ciudadanía Global, que es una optativa creada como parte de los cursos sello del CUTonalá y que aborda temas relacionados con derechos humanos, desigualdad de género, problemas medioambientales y precariedad laboral. El autor presenta su experiencia de implementación de la materia, y reflexiona sobre los alcances, impactos y motivaciones que despertaron los contenidos y estrategias pedagógicas en las y los estudiantes que la cursaron. Asimismo, en este ensayo se exponen ejercicios aplicados en aula que cumplen la función de sensibilizar en cuanto a las desigualdades, las violaciones a derechos y las responsabilidades ciudadanas para construir un mundo con menos desigualdad y menos contaminado.

Finalmente, en “Igualdad, ¿es la tutoría de calidad la respuesta para reducir las desigualdades en la educación superior?” Estela Flores Rubio reflexiona sobre los resultados obtenidos de una encuesta de opinión a estudiantes de Contaduría para conocer qué tanto conocían de igualdad y cómo era el abordaje del profesorado hacia la misma en el aula. A partir de la encuesta, la autora se percató que el estudiantado dice conocer qué es la igualdad, pero en lo real se le dificulta definirla. Al ver esta ausencia de conocimiento y con base en los datos recabados, la autora se propone que la tutoría tiene un papel central como mecanismo de acompañamiento, orientación y diagnóstico de las situaciones de desigualdad y desventaja que viven los y las estudiantes y como estrategia para la enseñar y generar igualdad entre el estudiantado, lo anterior, mediante

la información y orientación que se ofrece para permitir, por ejemplo, el acceso becas o la atención psicológica.

Solo resta mencionar que esta obra ha sido dictaminada a doble ciego por un comité de revisores constituido por seis personas, a todos ellos extendemos un agradecimiento por su valioso y generoso trabajo de revisión de los ensayos que aquí se presentan.

## Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2017). Oficio SGE/365/17. [https://wp.ucol.mx/renies/wp-content/uploads/2018/04/aprobacion\\_renies.pdf](https://wp.ucol.mx/renies/wp-content/uploads/2018/04/aprobacion_renies.pdf)
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2021). Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género? UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Mujeres-ES-080321.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). ods 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Cultura de Paz y No Violencia*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Prioridades Mundiales*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es>
- Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2030 (s. f.). <https://cgpe.udg.mx/planeacion/plan-de-desarrollo-institucional-2019-2025-vision-2030-tradicion-y-cambio>
- Plan de Desarrollo de Centro Universitario de Tonalá, 2019-2025. Visión 2030 (s. f.). [http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdcut\\_version\\_061023\\_1.pdf](http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdcut_version_061023_1.pdf)
- Quevedo Marín, C. & Macías Esparaza, L. (2023). Proceso de gestación y diseño de la política universitaria de igualdad en la Universidad de Guadalajara. En K. Contreras & M. González (coords.), *Mujeres en la educación superior* (pp. 33-66). Universidad de Guadalajara.

SECCIÓN 1

# Construyendo igualdad desde la gestión universitaria



# 1. Taller: herramientas para transversalizar la cultura para la paz y la no-violencia en el CUTonalá

---

Juana Elizabeth Salas Hernández

## Introducción

Desde hace quince años me desempeño como docente-investigadora en la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Durante este lapso, mis intereses temáticos e investigativos han evolucionado, como le sucede a cualquier profesional que tiene inquietud porque su labor en la docencia y en la investigación contribuya a construir un mundo mejor, o por lo menos el trozo de mundo que le corresponde.

En esos cambios e intereses, en 2015 hubo una coyuntura. Conocí el movimiento no-violento gandhiano a través de OraWorldMandala, extensión en México de la Universidad Gujarat Vidyapith, fundada por Mahatma Gandhi en 1920. Así comencé a explorar los planteamientos de la *ahimsa* (término en sánscrito para referir a la no-violencia), y fui viviendo experiencias académicas, comunitarias y personales que me llevaron a dedicar mi labor profesional al tema. Pero al ser inquieta, llegué en 2021 al “Grupo Redactor de Paz” de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que desde julio de 2023 se conformó como la Red Nacional para la Paz, de la cual soy miembro fundadora.

En este camino, he encontrado que en muchas Instituciones de Educación Superior existe el interés por aprender y aprehender de la paz y la no-violencia, en algunos casos es quizás porque ahora en México el tema es parte de la agenda pública, y en otros, están convencidos de que es un medio para construir instituciones que contribuyan a la formación de una sociedad justa, segura, inclusiva y pacífica.

No pertenezco comunidad del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), pero tuve la oportunidad de estar hace unas semanas ahí, con el objetivo de reflexionar y accionar para la transversalización de la paz y la no-violencia. Después de mi experiencia, me siento parte de esa comunidad, pero lo que relato en el presente texto es la impresión de ojos externos.

Recibí la invitación de la Coordinación de Planeación y de la Cátedra Universitaria de Cultura de Paz, para impartir un taller a personal directivo, académico, administrativo, operativos y mandos medios del CUTonalá, este se impartiría en el marco de las jornadas “Caminos a la construcción de una ciudad universitaria con paz”.

Fueron tres días de trabajo, del 25 al 27 de octubre, en los cuales abordamos los temas de cultura y educación para la paz y la no-violencia desde la teoría y la práctica; a continuación relato mi experiencia y la contribución de las y los participantes en el camino de la igualdad y la paz en el CUTonalá.

Al taller asistieron 41 personas, 40 adscritas a la Secretaría Académica y 1 a la Secretaría Administrativa; 16 hombres y 24 mujeres, la distribución específica se puede observar en la siguiente tabla:

	Cargo	Hombre	Mujer	Total
Secretaría Académica	Coordinadores de Área	0	4	4
	Coordinación de Posgrado	2	1	3
	Coordinación de Carrera	4	5	9
	Jefe de Unidad	7	6	13
	Administrativo	3	8	11
	Total	16	24	40
Secretaría Administrativa	Secretaría Técnica	0	1	1
	Total	0	1	1

Fuente: Karla Alejandra Tinoco Contreras, Informe de resultados del taller “Herramientas para transversalizar la educación a través de la paz y la no-violencia”, realizado los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023.

El primer día lo dedicamos a realizar el encuadre teórico y metodológico, por lo que se manifestaron las expectativas de las y los participantes, y los acuerdos para el buen desarrollo de las actividades. Puedo englobar el interés por conocer sobre la cultura y la educación para la paz, para con ello mejorar el entorno personal, laboral y social. Los acuerdos se resumen en un compromiso de colaboración respetuosa y proactiva en la construcción de conocimiento, aseguro que se logró.

Los objetivos planteados fueron:

- Las y los participantes conocerán los conceptos básicos sobre cultura y educación para la paz y la no-violencia.
- Las y los participantes se identificarán como agentes de paz.
- Las y los participantes adquirirán las herramientas para transversalizar la paz y la no-violencia en sus labores cotidianas en el CUTonalá de la UdeG.

Como estrategia para observar el desarrollo de las y los participantes se aplicó una evaluación diagnóstica y una final. La primera estuvo formada por tres preguntas: ¿Qué es la Paz? ¿Qué es la no-violencia? ¿Conoces la Política Institucional de la Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara? En la final, fueron las mismas preguntas y se agregaron: ¿Cómo consideras que puedes ser agente de Paz en tu área de trabajo? ¿De qué manera puedes construir comunidades pacíficas y no-violentas en tu área de trabajo? ¿Te gustaría participar en más cursos/talleres sobre cultura de paz y no-violencia? Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Qué cursos/talleres propones se imparten en CUTonalá? ¿Qué fue lo más significativo para ti en este taller? Estas preguntas fueron elaboradas por las integrantes de la Cátedra Universitaria de Cultura de Paz. Los resultados específicos de las respuestas, los reservo por respeto a la privacidad de cada participante, pero lo que sí puedo expresar es que hubo un cambio de la evaluación inicial a la final, sobre todo en el punto de reconocerse como agentes de paz y comprometerse a crear espacios pacíficos y no-violentos en sus áreas de trabajo.

En cuanto a la pregunta “¿Conoces la Política Institucional de la Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara?”, me refiero a la política en materia de cultura de paz aprobada por el Consejo General Universi-

tario de la UdeG, el 29 de marzo de 2023. La intención de esta pregunta era saber si se conocen las políticas y las estrategias institucionales para contribuir a la cultura y a la educación de paz.

En la evaluación inicial, solo seis personas afirmaron conocer el documento; es así que se decidió como dinámica del taller socializarlo para la lectura y hacer reflexión grupal de cómo accionar esta Política Institucional en las diversas áreas de trabajo. En la evaluación final, la respuesta generalizada fue “sí conocerla”, pero varias personas manifestaron la necesidad de implementarla y revisarla a profundidad. Pongo de ejemplo esta pregunta, porque es necesario que en los caminos de construcción de la paz y la no-violencia se tejan por y para todos los agentes de la comunidad universitaria.

Resalto otra pregunta por la misma intención, es decir, para esbozar las necesidades de las y los trabajadores que asistieron al taller. Me refiero a la interrogante “¿Qué cursos/talleres propones se imparten en CUTonalá?”, las respuestas fueron: cómo crear ambientes laborales sanos, crear dinámicas para conocer las áreas de trabajo del CUTonalá, primeros auxilios psicológicos, desarrollo de personalidades alternativas (diversidad), inclusión, identificación de violencias y resolución pacífica de conflictos, nuevas masculinidades, sustentabilidad, círculos de lectura de paz en la comunidad universitaria, estrategias pacíficas, perspectiva de género, multiculturalidad. Manifestaron la necesidad de involucrar en la capacitación a docentes y estudiantes; también el personalizar la capacitación por áreas de trabajo. Quise detenerme en plasmar estas propuestas, porque es de suma importancia escuchar la voz de los miembros de la comunidad y comprender la formación como un eje de la cultura de paz y no-violencia.

En cuanto al taller, quiero relatar que desarrollamos los temas conceptuales: paces (paz negativa, paz positiva, paz neutra, paz imperfecta, paz cultural, paz social, paz homínida, paz gaia, paz inter-transcultural), no-violencia, desobediencia civil no-violenta, resolución pacífica de los conflictos; teniendo como ejes: la cultura y la educación para la paz y la no-violencia.

Dichos conceptos se analizaron de manera teórica, con sugerencias bibliográficas, y también se llevaron al plano experiencial, en el que las y los participantes relataron algunas experiencias prácticas en lo personal,

laboral y social, que permitieron reconocer los momentos en los que han contribuido a la violencia o a la paz y la no-violencia. De ahí, sugerí se lleve un diario personal en el que se narren esas experiencias y se haga un balance, para observar si lo más presente es la violencia o la paz; si es la primera, se establezcan estrategias para construir la segunda. Esta idea la retomo de lo propuesto por Roberto Mercadillo, de comprender a la paz como unas gafas que nos permitan ver al mundo desde otra mirada.

Como técnicas para llevar a la reflexión, se vieron dos cortometrajes, “La tiricia o cómo curar la tristeza” dirigido por Ángeles Cruz (2012) y “Jacinta” dirigido por Karla Castañeda (2008), y “Lalo, el príncipe rosa” un video-cuento realizado por el colectivo La Señora Malilla. La pregunta detonadora para analizar los cortometrajes fue “¿Cómo cambiarían la historia con perspectiva de paz y no-violencia?”. Surgieron propuestas para enfatizar que en toda historia hay varias versiones, y narrar desde la cultura de paz y no-violencia nos lleva a las preguntas que permiten proponer y observar la resistencia no-violenta que se ha hecho en diferentes espacios y temporalidades. Con esta práctica, desarrollamos el eje de comunicación de la cultura de la paz y la no-violencia. “Lalo, el príncipe rosa”, narra la historia de un niño que se diferencia de los demás porque a él le gusta el color rosa, y eso lo hace que sus compañeras y compañeros lo rechacen;<sup>1</sup> esto nos ayudó a reflexionar sobre la inclusión y la no discriminación.

Siguiendo el eje de arte y ciencia para la paz, y el ArteCiencia retomado de la propuesta metodológica de OraWorldMandala (Bazzeato Deotto, 2018), se realizó la técnica “imágenes de paz” en dos fases. En la primera, se crearon imágenes a través de una aplicación de inteligencia artificial (IA), y en la segunda, fotografías. En ambos casos se explicó la importancia de la ética en el uso y en la difusión de las imágenes, sobre todo en la primera en la que se utilizó la IA, la intención era concientizar sobre la creatividad, los derechos de autor y el uso de la tecnología en pro de la vida en el marco de la filosofía gandhiana.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://malillacoeducacion.com/lalo-principe-rosa-cuento-coeducativo/>

Para las imágenes realizadas con IA se utilizó el software Bing,<sup>2</sup> se le dictaron palabras, conceptos, características de la cultura de paz y no-violencia. En cuanto a las fotografías, se solicitó que salieran al campus universitario e hicieran imágenes de paz y no-violencia que permitieran reflexionar sobre la vida comunitaria. Las y los participantes, hicieron gala de su talento, crearon representaciones de su realidad ahora vistas con las gafas de la paz. Previa autorización de las y los creadores, como anexo de este texto, se muestran algunas imágenes y fotografías.

El último día del taller, reflexionamos sobre qué significa ser agente de paz en el ámbito laboral, y con ese objetivo se elaboraron cartografías colaborativas en las que se señaló la percepción de espacios seguros y no seguros en el CUTonalá. Esta técnica se retomó de lo propuesto por Rut Miramontes, en cuanto al desarrollo de cartografías colaborativas en espacios universitarios en construcción de educación para la paz y la no-violencia.

Luego, se les solicitó a las y los participantes se integraran en grupos de cuatro o cinco personas. La práctica estuvo conformada por tres momentos: primero se realizó un recorrido individual en el que se identificaron espacios seguros y no seguros; después, se regresó al equipo y se socializaron esos espacios ahora en un recorrido grupal; y finalmente se plasmó en papel un mapa en el que se ubicaron los espacios seguros y los no seguros, con propuestas de cómo convertir los segundos en seguros (los resultados también se encuentran en la sección de anexos). Las cartografías se presentaron por equipos en la sesión plenaria, y se encontraron puntos en común sobre la percepción de la violencia y la transición a la paz y a la no-violencia.

Como agente externa al CUTonalá, puedo decir que los días en los que impartí el taller observé que hay interés y apertura para construir una cultura de paz en la comunidad universitaria, y que existen áreas de oportunidad, tanto personales como institucionales, que permitirán la construcción comunitaria de paz y no-violencia. Un área de oportunidad generalizada es la necesidad de mejorar el ambiente laboral, creando una institución segura y protectora de derechos humanos y laborales. Las y los participantes del taller se mostraron orgullosos de su espacio laboral,

---

<sup>2</sup> <https://www.bing.com/create>

e identificaron las acciones que ha realizado su centro universitario en pro de la cultura de paz y no-violencia.

## Conclusiones

Relato mi experiencia a partir de una estancia corta en el CUTonalá con el objetivo de narrar y reflexionar sobre lo que ya existe y las acciones para construir una cultura de paz, que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión en un sentido amplio. Me sorprendió gratamente ver espacios ideados en el marco legal, político y comunitario de la paz y la no-violencia. Por ejemplo, la sala de lectura “Johan Galtung” ubicada en la biblioteca, el huerto Layú, el espacio 2030, la cineteca y todos los espacios verdes.

Durante el desarrollo del taller se hicieron algunas propuestas en comunidad: círculo de lectura de poemas, cuentos, libros que aborden la paz y la no-violencia, se recomienda se tomen textos en idiomas originarios, realizar un mandala al inicio del huerto Layú; crear comunidad al exterior de la universidad, para contribuir a la creación de espacios seguros y a coadyuvar a que la sociedad se sienta parte del centro universitario; recuperar saberes comunitarios y tradicionales en torno a la siembra, cuidado de semillas y flora nativas, así como la cocina tradicional; crear en el huerto una milpa, y con ello salvaguardar los saberes alrededor de este sistema ancestral; involucrar en la formación en cultura de paz a todas y todos los miembros de la comunidad: administrativos, trabajadores, docentes, estudiantes, familias de universitarias y universitarios, campañas de reconocimiento y visibilización a las y los agentes de paz universitarios, estrategias de comunicación no-violenta; círculos de paz mensuales por área de trabajo; institucionalización de jornadas anuales paz y no-violencia; plan institucional de inclusión de estudiantes, trabajadores y docentes con discapacidad; desarrollo de prácticas cotidianas basadas en la interculturalidad. Estas solo son algunas ideas que trabajamos en colectivo y que ahora las plasmo en estas líneas como una contribución para la construcción comunitaria de la paz y la no-violencia en el CUTonalá.

## Referencias

- Bazzeato Deotto, S. (2015). *OraWorldMandala. Una práctica de la Ahimsa a través del ArteCiencia del Mandala.* El Colegio de San Luis A.C., Universidad Gujarat Vydiapith.
- Cabello Tijerina, P. A. et al. (2016). *Cultura de Paz.* Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gandhi, M. (2001). *Autobiografía, historia de mis experiencias con la verdad.* Gaia Ediciones.
- Gandhi, M. K. (2016). *Programa Constructivo.* Biblioteca Gandhi 1. El Colegio de San Luis A. C.
- Mercadillo, R. E. & Enciso, F. (eds.). (2018). *Cultivemos paz. Una reflexión colectiva desde la ciencia, el desarrollo sustentable y el periodismo.* Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

## Anexos

### 1. Imágenes de Paz (realizadas con Bing)



♦ Por Rodolfo Sánchez.



♦ Por Susana Valencia Valerio.



♦ Por Claudia Padilla.



♦ Por Elisa Ramos Pinzón.



♦ Por Karla Alejandra Contreras Tinoco.



♦ Por Alma Cristina Padilla.

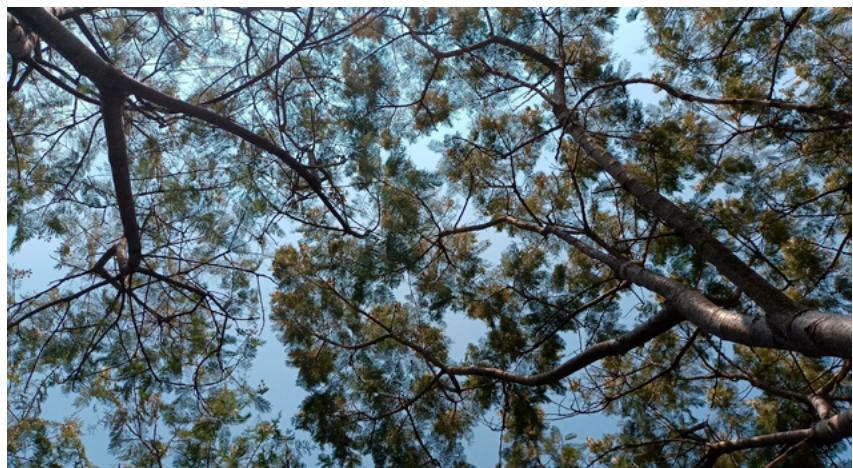
## 2. Fotografías de Paz



♦ Foto: Maurilia de los Ángeles Zurita.



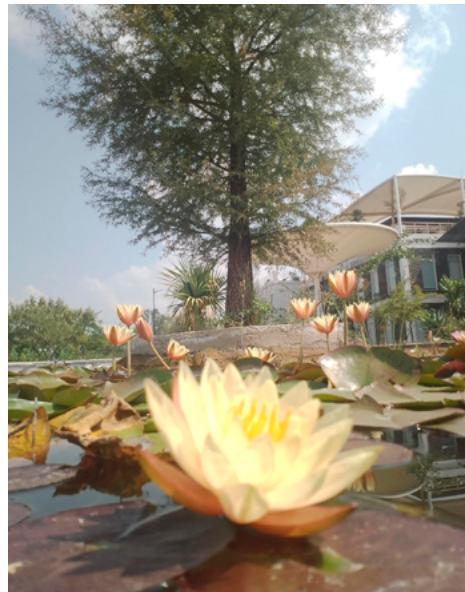
♦ Foto: Paula Cecilia Vizcaíno.



♦ Foto: Katia Vanessa Rojo.



♦ Foto: José Guadalupe Alvarado.



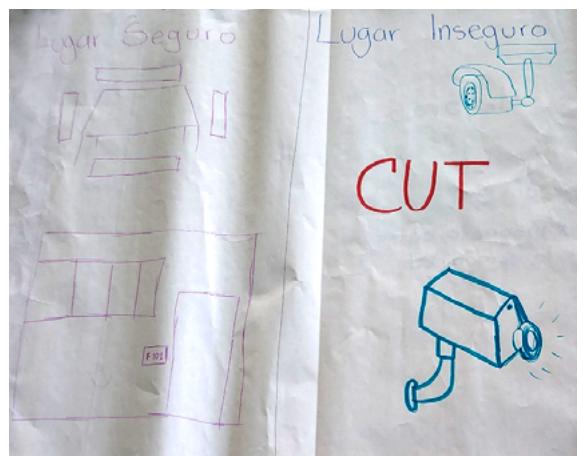
♦ Foto: Nahún Alejandro López.



♦ Foto: Cristian Rodríguez.

### 3. Cartografías colaborativas







## 2. La búsqueda de lo no-binario

---

Carlos Muñoz Vázquez

A lo largo de seis años, mis actividades administrativas se han enfocado en acercar y difundir desde y hacia el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) la cultura, entendiéndola de manera general como todo aquello que enriquece nuestras vidas de innumerables maneras y ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resistentes. A través de la programación de contenidos para nuestra sala de cine, la implementación de diversos talleres de formación integral, y la planeación, operación y difusión de una agenda permanente de eventos y espacios dedicados al arte y la cultura, tanto desde la Coordinación de Extensión como de la Unidad de Difusión Cultural, buscamos llamar la atención de estudiantes, trabajadores y sociedad en general. La meta es que estos descubran y experimenten la satisfacción y el crecimiento personal que proveen tanto la creación, como la apreciación del arte.

En 2019, se instituyó la Cátedra Universitaria para la Cultura de Paz, la cual tiene como uno de sus objetivos que nuestro centro universitario se convierta en un espacio para la generación de ambientes abiertos a la diversidad, tolerantes frente a las diferencias, que propicie la toma de conciencia, la empatía, la inclusión y la igualdad. Desde entonces, todas las actividades de difusión cultural han buscado alinearse a los principios rectores de la justicia, la prosperidad colectiva, el respeto, la no-violencia, la libertad, la igualdad y la equidad. El proceso de entender y reconocer los fundamentos de cada uno de estos conceptos para, en consecuencia, difundir el mensaje adecuado a nuestros usuarios, ha

sido tan enriquecedor como interminable, y considero que puede ejemplificarse con mi búsqueda de lo no-binario.

En el año 2022, la Coordinación de Extensión propuso un programa especial de formación integral para fomentar la equidad, la igualdad y la inclusión a través de distintas actividades que permitieran visibilizar distintos aspectos de la diversidad humana para que, a partir del intercambio de opiniones, testimonios y charlas, nuestra comunidad universitaria empieza a practicar la apertura de mente y la empatía.

Con frecuencia se utilizan los términos *igualdad* y *equidad* como sinónimos pero, aunque ambos son dimensiones de la justicia social, sus definiciones son diferentes. La igualdad implica tratar a todas las personas por igual ante la ley, sin importar género, raza, estatus socioeconómico, etcétera. La igualdad es un derecho humano, y está establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948.

La equidad, en cambio, es entendida como el principio que le da a todo el mundo el mismo trato ante la ley, sin discriminación, pero considerando su situación específica y sus necesidades. La inclusión no solamente se entiende como la incorporación de personas a un grupo, sino que es un enfoque social que reconoce y valora las características y habilidades únicas de cada individuo, buscando que todas las personas sean parte activa de la sociedad, en igualdad de condiciones.

Tomando en cuenta lo anterior, y en el marco del Programa de Formación Integral Incluyente, he tenido la oportunidad de planear y llevar a cabo distintas actividades relacionadas con complejos e interesantes temas, que van desde la Lengua de Señas Mexicana hasta el autismo, pasando por distintos aspectos del amplio espectro de la diversidad sexual.

En 2023, para conmemorar el Día Internacional de las Personas No Binarias, me di a la tarea de organizar una actividad para el programa en cuestión. Resulta fácil asumir que un hombre homosexual cisgénero, como quien suscribe, representa un aliado natural de todas las demás formas de diversidad sexual que existen. Sin embargo, la primera sorpresa que me llevé fue el darme cuenta de lo poco —o casi nada— que sabía sobre el tema. Sin siquiera una definición clara de lo que significa lo no-binario, sin la experiencia de haber conocido o conversado con alguna persona no-binaria alguna vez en mi vida y por supuesto, sin la certeza de cómo referirme o acercarme a la comunidad no binaria, fue que decidí

empezar por lo fundamental, buscar respuesta a la pregunta: ¿qué es ser no-binario?

La *Gaceta UNAM* establece que: “así como la diversidad sexual humana incluye a heterosexuales, lesbianas, gays, bisexuales, pansexuales o asexuales, también hay distintos géneros, no solo masculino y femenino. También, por ejemplo, hay personas no-binarias” (2021). Dado el régimen heteronormativo en el que vivimos, que solo reconoce dos formas de ser (hombre y mujer), estas personas (que no se identifican con ninguna de las anteriores) han sido históricamente marginadas, excluidas y hasta invisibilizadas.

Para César Torres Cruz, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, la mezcla de prendas femeninas y masculinas en su atavío, es un acto político que les da identidad a las personas no binarias. “Se les llama así porque, aunque biológicamente son hombres y mujeres (según la medicina), no se piensan ni se sienten identificados con ningún género de manera binaria. Son personas en las que fluye a la vez lo femenino y lo masculino” (*Gaceta UNAM*, 2021).

A pesar de llevar casi toda mi vida cuestionando y analizando mi orientación sexual, y todas sus implicaciones, resultó complicado —y, hasta cierto, punto ininteligible— el cuestionar mi propia identidad de género; es decir, identificar y analizar la certeza interna que tengo sobre ser hombre, mujer o persona no-binaria. Entonces, caí en cuenta de todo aquello en lo que nunca he reflexionado y de lo cual, solo una persona que lo ha hecho a lo largo de toda su vida, puede hablar.

Con el objetivo general del Programa de Formación Integral Incluyente como eje, comencé por definir los objetivos particulares de la actividad en cuestión: 1. Abrir un espacio que permita a la comunidad universitaria practicar la empatía, la reflexión y la toma de conciencia sobre la diversidad humana, a partir del testimonio de una persona no-binaria y la participación de un especialista que aporte la perspectiva académica del tema. 2. Abrir un espacio libre de discriminación que fomente la convivencia, el sentido de pertenencia y el intercambio de opiniones y que signifique un primer vínculo entre la administración y la comunidad no binaria del centro universitario. Y 3. Abrir un espacio de expresión para que aquellas personas y comunidades, que suelen ser discriminadas o

invisibilizadas por la sociedad, tomen el micrófono y, con total libertad y respeto, se hagan escuchar.

El siguiente paso sería encontrar los testimonios adecuados. Al buscar a mi alrededor, sorpresivamente me di cuenta de que mi círculo social inmediato se ha conformado casi en su mayoría por mujeres heterosexuales, hombres homosexuales, una pequeña parte de hombres heterosexuales, y una única amiga trans con la que no pude entablar comunicación. Por ello, decidí contactar a Arturo Lasso, un estudiante de Historia del Arte del que en semestres anteriores fui profesor, quien recientemente se había acercado para platicarme sobre su participación como asesor en el grupo *Diverso UdeG*.

Diverso UdeG fue fundado en 2020 para convertirse en un espacio seguro y de participación para la comunidad LGTBIQ+, aglutina a más de noventa personas a nivel red universitaria. “Nació como un colectivo cuando nos dimos cuenta que en la UdeG no había espacios para la población LGTBIQ+, no nos sentíamos seguros de estar en los espacios y de ahí nace esta plataforma, para que participe esta comunidad” (Ríos, 2021), compartió Cristian Cárdenas Becerra, activista y fundador a *Gaceta UdeG*. Entre los objetivos de este colectivo están sensibilizar a estudiantes y a personal académico y administrativo de la UdeG a través de talleres y conferencias; buscar una reforma a la Ley del Registro Civil para que se permita el cambio de género; y la consolidación de un aparato normativo en el que se armonicen diferentes instrumentos jurídicos que regulen la convivencia en la comunidad universitaria.

Para fortuna, Arturo inmediatamente estuvo de acuerdo con colaborar para llevar a cabo la actividad propuesta; accedió a buscar algunas personas asociadas a Diverso UdeG que estuvieran dispuestas a compartir su testimonio con la comunidad del CUTonalá.

*Anhelo* es el seudónimo de la primera persona con la que tuve contacto; estudiante active del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, activista y defensora de los derechos de las personas no-binarias. Tuve dos tropiezos a la hora de contactarle vía telefónica. El primero fue aferrarme a una inexplicable necesidad de conocer su nombre de nacimiento. Si bien se me dijo que la forma de referirme a elle debía ser con su seudónimo, me descubrí tratando de averiguar si su nombre de pila era Juan o Ana, para así determinar cómo tratarle. Su voz, aunque era

grave, tenía inflexiones que bien podían corresponder tanto a un hombre como a una mujer. Ninguno de los pronombres que yo “naturalmente” utilizaba en mi discurso se sentían adecuados, lo cual terminó por incomodarnos a ambos.

La respuesta que obtuve de mi interlocutore fue dura e impaciente. Revisando la situación en retrospectiva puedo vislumbrar que, desde la perspectiva de Anhelo, yo no solo le estaba faltando el respeto al reforzar los estigmas que la sociedad le ha impuesto al género no-binario a lo largo de la historia, gracias a la ignorancia y al desconocimiento; sino que, además, le estaba quitando el tiempo. Evidentemente moleste, Anhelo me pidió especificar el tipo de actividad en la cual le estaba invitando a participar.

El segundo tropiezo en mi acercamiento fue proponerle compartir espacio con algún profesor, profesora o médico especializado que aportara los aspectos académicos del tema. Anhelo me explicó que, en su experiencia, los especialistas, quienes generalmente eran personas heterosexuales cisgénero, solían tocar el tema exclusivamente desde lo científico y lo teórico, obviando aspectos humanos, sociales, psicológicos y personales, volviendo aquellas participaciones superficiales, frívolas y distantes de la realidad. Continuó explicándome que, para gran parte de su comunidad, el hecho de que personas que no han vivido la experiencia transgénero o no-binaria traten de explicar su situación resulta ofensivo. Confundido y sin tener una respuesta clara insistí en que, por la naturaleza de nuestro entorno universitario, la actividad debía de contar con un soporte académico provisto por alguna autoridad en el tema, a lo que Anhelo respondió que no le interesaba participar, terminando así con nuestra primera y única conversación.

Por unos momentos, tanto por mi incapacidad de reconocer los errores que cometí, como por no estar acostumbrado a recibir negativas de manera tan brusca, creí que el radicalismo de personas como Anhelo no hacían más que obstaculizar las acciones diseñadas para ayudarles. Nada más alejado de la realidad. Fue Arturo, de nueva cuenta, quien con amabilidad y paciencia me recordó que las distintas experiencias de vida de personas históricamente discriminadas, rezagadas, rechazadas o violentadas ocasionaban que ciertas personalidades se “endurecieran” a la hora de defender sus ideales y sus derechos. Arturo me pidió que por un momento me pusiera en los zapatos de una persona a la que la sociedad

ha invisibilizado; a la que, cuando se le presta atención, se le obliga a compartir espacio con alguien que no ha experimentado ni de cerca lo mismo que ella. Tenía razón. Hay vivencias que ni la ciencia, ni la academia, ni la teoría pueden explicar, solo la experiencia propia.

Arturo me sugirió no buscar más a Anhelo, leer un poco sobre lenguaje inclusivo y contactar a Adrián Barrios, una persona trans no-binaria que, además de activista y defensora de los derechos de personas LGBTIQ+, es abogada de profesión y maestra en derechos humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En Adrián podríamos encontrar tanto la experiencia personal como el acercamiento académico y teórico que tanto buscábamos en una sola persona.

Según las Naciones Unidas, “el lenguaje inclusivo en cuanto al género se compone de una serie de estrategias que pueden aplicarse a todo tipo de situación comunicativa, oral o escrita, formal o informal, con un público tanto interno como externo. Algunas de ellas son evitar expresiones discriminatorias, visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa, no visibilizarlo cuando no lo exija la situación y expresar el género neutro con palabras como *aquello, eso, esto, ello, alguien, algo y lo*” (2023). Además, en los últimos años se ha popularizado el uso de los pronombres *elle* y *elles*. De acuerdo con la Real Academia Española, la palabra *elle* es un “recurso creado” para “quienes puedan no sentirse identificados con ninguno de los dos géneros tradicionalmente existentes” (RAE, 2020). Sin embargo, su sitio web aclara que su uso “no está generalizado ni asentado”.

Si bien en un principio me enemisté con el lenguaje inclusivo gracias a su desdén por todo lo que había aprendido a lo largo de mi vida, entendí que con el cambio de una letra, el uso de otro pronombre o la búsqueda de distintas palabras puedo hacer sentir mejor a la persona con la que me trato de comunicar; decidí resignificar, explorar e implementar ese lenguaje.

Mi primer contacto con Adrián fue a través de Instagram. Me presenté, describí lo que hace nuestro centro universitario en términos de difusión cultural y cultura de paz, le platicué del Programa de Formación Integral Incluyente, le planteé la idea general de la actividad y le pregunté si le interesaba que entabláramos una llamada telefónica. Inmediatamente después de que aceptó, le pregunté la manera como prefería que las personas se dirigieran a elle. Me contestó que por su nombre

legal y con pronombres femeninos o neutros, lo cual, aunque confuso, me mostró el camino. En esta ocasión, para cuando iniciamos la llamada yo había ya hecho una revisión de qué palabras, pronombres y estructuras gramáticas era adecuado utilizar.

Decidí ser lo más honesto posible explicándole que era la segunda vez que entablaba una conversación con una persona no-binaria y que me disculpaba de antemano en caso de usar de manera incorrecta el lenguaje inclusivo o de hacer alguna pregunta o comentario inadecuado. Le expresé que no buscaba ofender y me encontraba en la mejor disposición de platicar y colaborar para llevar a cabo una actividad útil para los estudiantes de nuestro centro y, particularmente, para nuestra comunidad de personas no-binarias. A partir de ese momento y a lo largo de un mes de intercambiar mensajes y dos llamadas telefónicas, pudimos acordar la actividad que se llevaría a cabo de manera virtual, debido a que Adrián vive en San Luis Potosí, que sería la transmisión de una charla informal entre nosotros dos; determinamos las preguntas y los temas que nos permitirían lograr los objetivos.

Durante la transmisión en vivo a través de las redes sociales oficiales de nuestro centro universitario, Adrián, con toda la disposición y con pleno dominio teórico y práctico del tema, definió de manera casual qué significa el género no-binario. Habló del largo y complicado proceso que inició desde su juventud al no reconocerse ni como hombre ni como mujer hasta su edad adulta en la que logró identificarse como persona no-binaria y de cómo su familia, amigos y la sociedad en general reaccionaron ante ello. Platicó sobre las pequeñas y grandes luchas que libra todos los días en contra de los prejuicios y los tabúes que a lo largo de los siglos se han acomodado en la mentalidad de las personas. Habló del término *aliada*, *aliado* o *aliade*, de la importancia que tienen estas personas en el lento pero definitivo cambio de paradigmas que está sucediendo en la actualidad y de las acciones que podemos implementar para convertirnos en uno.

Adrián compartió consejos tanto para aquellas personas en el ámbito universitario que se consideran no-binarias, como para quienes, por miedo o desconocimiento, prefieren ignorar o maltratar a las personas diversas. Dedicó palabras a los profesores universitarios y les invitó a reflexionar sobre las formas de relacionarse con sus estudiantes discriminados, las cuales resultan determinantes en la vida de un o una joven

en formación y en aquellos que le rodean. Habló también del lenguaje inclusivo, de la importancia de visibilizar los distintos aspectos de la diversidad humana, del mundo polarizado en el que vivimos y de cómo empezar por analizar nuestras propias palabras para que poco a poco erradiquemos de nuestro entorno inmediato cualquier discurso de odio.

Pocas fueron las personas que participaron en el transcurso de la transmisión. Una de ellas manifestó su desacuerdo con que se aborden este tipo de temas en espacios universitarios, toda vez que no lo consideraba ni política ni socialmente relevante, y tampoco de su incumbencia. Adrián nos recordó uno de los rasgos fundamentales, distintivos e intrínsecos de la humanidad a lo largo de su existencia: su diversidad; la variedad de características personales específicas que hacen a cada ser humano único, diferente de los demás y dueño de su propia identidad, da lugar a una pluralidad que enriquece a las sociedades. El reconocimiento de la existencia natural —y positiva— de estas diferencias da pie a la configuración a lo que se conoce como dignidad humana. Así, en respuesta al comentario de la estudiante, Adrián opinó que la lucha por el reconocimiento, la aceptación y la celebración de todas las formas existentes de diversidad humana, ha sido, es y seguirá siendo un tema de relevancia social, política, histórica, antropológica, científica, y que debería ser de la incumbencia de todos los seres humanos.

Adrián concluyó mencionando que, aunque con su testimonio busca principalmente dar voz a la comunidad trans no-binaria, su experiencia de vida puede servir tanto para visibilizar los casos de aquellas personas, provenientes de cualquier comunidad, que sean violentadas, discriminadas, invisibilizadas o maltratadas solo por ser quienes son, como para sensibilizar a quienes nunca han experimentado en carne propia la discriminación, con la esperanza de que practiquen la empatía y la reflexión. Así, después de casi una hora de conversación cerramos esta actividad que denominamos, de común acuerdo, “Una mirada al género no-binario”.

A unos cuantos meses de llevada a cabo, y al revisitar la charla en el perfil de Facebook del CUTonalá (2023), encuentro que trece personas reaccionaron, tres emitieron comentarios y 260 visualizaron la transmisión. Si bien la modalidad virtual impide tener mayores estadísticas y detalles sobre qué tipo de personas son (estudiantes, profesores, público

en general), de qué carrera o de qué edades realmente consumieron el contenido, sí permite que, gracias al anonimato, el mensaje de Adrián llegué a todas aquellas personas genuinamente interesadas y que por diversas razones no quieren o pueden ser identificadas como parte de alguna comunidad.

Por esas 260 personas que se detuvieron, escucharon y reflexionaron, pero sobre todo por el proceso de aprendizaje por el que yo mismo pasé gracias a la Universidad, al Centro, a las autoridades, a la Coordinación de Extensión, a Arturo Lasso, a Diverso UdeG, a Anhelo, a Adrián Barrios y a todas las personas que recibieron el mensaje, es que estoy convencido de que cada actividad que fomente la inclusión, la equidad y la igualdad, por más pequeña o grande que sea, con menor o mayor impacto, desde cualquier instancia, personal o institucional, si se hace desde el corazón y con la mente abierta, puede cambiar vidas y, con suerte, mejorar mundos.

## Referencias

- Aguilar, F. G. (2021, 24 de junio). El género no binario exige ser reconocido. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/el-genero-no-binario-exige-ser-reconocido/>
- Centro Universitario de Tonalá-CUTonalá. (2023, 28 de septiembre). *Charla virtual: Una mirada al género no binario* [página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/centrouniversitariodetonala/videos/215052901584826>
- Naciones Unidas. (2023, 12 de noviembre). *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Ríos, J. (2021, 28 de junio). Diverso UdeG, un espacio seguro y de participación para la comunidad LGBTQI+. *Gaceta UDG*. <http://www.gaceta.udg.mx/diverso-udeg-un-espacio-seguro-y-de-participacion-para-la-comunidad-lgbtqi/>)

### **3. La extensión universitaria, herramienta institucional para impulsar la igualdad y la inclusión en estudiantes de Instituciones de Educación Superior Caso: CUTonalá**

---

Jairo de Jesús Nares Amezcua

#### **Introducción**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), la extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. Desde esta visión, en el CUTonalá, el área de extensión desarrolla su quehacer universitario con la perspectiva de que todas y todos los integrantes de la comunidad del centro universitario, y de personas que integran los diversos sectores de la región, accedan a las actividades de extensión. De esta manera, se impulsa la igualdad y la inclusión para hacer uso de los servicios que el CUTonalá oferta para promover los propósitos sustantivos de la Universidad de Guadalajara (UdeG); iniciando con los tradicionales como la docencia, la investigación y la extensión, además de incorporar los nuevos propósitos de innovación, la transferencia del conocimiento, el emprendimiento y el desarrollo de una nueva cultura universitaria.

Asimismo, dicho documento institucional refiere a que la responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad, a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

En el artículo 98, fracción VIII del Estatuto Orgánico de la UdeG, se hace referencia el área de extensión universitaria y establece que

[...] la Coordinación de Extensión será la dependencia encargada de coordinar, asesorar y apoyar las políticas institucionales en materia de extensión, acción social, inclusión, atención a las comunidades indígenas, servicio social y perspectiva de género; así como de difusión cultural y promoción artística de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anterior, es importante mencionar que la extensión universitaria es una función esencial de las Instituciones de Educación Superior (IES) que busca llevar el conocimiento y los recursos académicos más allá de los límites de los propios centros universitarios y ponerlos al servicio de la comunidad. Además, implica la participación activa de la universidad en la sociedad y puede tomar diversas formas, incluyendo programas, proyectos y actividades que benefician a la comunidad local y al público en general.

Durante el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, García (2008) hizo un recuento de la forma de concebir el compromiso social de las universidades latinoamericanas desde la década de los años cincuenta. Plantea que desde la extensión se ha ejercido la función social de la universidad. Este concepto se ha revaluado, por considerar que remite a una visión de “apéndice” o “añadidura”, y que la función social de la universidad debería ser su razón de ser fundamental.

Desde esta perspectiva, y luego de trece años laborando en la Coordinación de Extensión, considero que las actividades de extensión universitaria desempeñan un papel fundamental en la promoción de la igualdad y la inclusión en las personas que integramos la comunidad universitaria, pero, sobre todo, en el estudiantado. Este tipo de estrategias permiten que las IES se involucren con la comunidad en su conjunto y aborden una serie de desafíos sociales que afectan a diversos grupos de estudiantes.

Además, el área de extensión desempeña un papel vital en la promoción del compromiso de las universidades y las IES con la sociedad, la aplicación de conocimientos académicos en situaciones del mundo real, la promoción de la igualdad, la inclusión y el desarrollo de la comunidad.

Estas áreas son esenciales para crear un entorno universitario y una sociedad más inclusiva, equitativa y enriquecedora.

## Desarrollo

Para el desarrollo del presente texto, cabe mencionar que, las aportaciones, reflexiones, experiencias y prácticas plasmadas están enfocadas en las acciones y estrategias institucionales que desde el área de extensión universitaria se llevan a cabo para impulsar, fortalecer y desarrollar la igualdad entre el estudiantado del CUTonalá de la UdeG.

En el CUTonalá, la Coordinación de Extensión, adscrita a la Secretaría Académica, está integrada por las unidades de: Difusión Cultural, Fomento Deportivo, Promoción de la Oferta Educativa, Servicio Social y Vinculación; además, desde el área de extensión, se desarrollan estrategias institucionales que abonan a los ejes estratégicos del CUTonalá: responsabilidad social universitaria, cultura de paz, sustentabilidad y, por supuesto, igualdad e inclusión.

La extensión universitaria tiene un papel articulador (Fresán, 2004), al favorecer distintas posibilidades de aproximación entre sujetos e instancias universitarias y entre estas y diversos grupos y entidades sociales, para compartir e intercambiar ideas, conocimientos y proyectos. En el CUTonalá, se han creado y desarrollado proyectos institucionales que impulsan la igualdad y la inclusión entre las y los estudiantes de los diversos programas educativos ofertados. A continuación, se describen parte de los proyectos y programas institucionales desarrollados desde el área de extensión:

### Difusión cultural

De acuerdo con el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000), la cultura es el instrumento del pueblo para remontar tempestades, se convierte en un arma más del pueblo para enfrentar las crisis; la cultura se convierte, de esta forma, en la principal relación transformadora de la humanidad, para con su sociedad y para con la naturaleza. En este proceso social de la cultura, las IES desarrollan un rol de suma importancia en la sociedad para impulsar la igualdad e inclusión a través de la difusión cultural.

La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de individuos y en la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas. En este contexto, las IES han reconocido la importancia de promover la igualdad y la inclusión entre sus comunidades. Una de las herramientas más efectivas para lograr este propósito son las estrategias de difusión cultural, las cuales van más allá de las aulas y buscan impactar positivamente en la vida estudiantil y académica. En el CUTonalá se exploran diversas estrategias implementadas por las IES con el objetivo de fortalecer la igualdad y la inclusión.

En nuestro centro universitario, se desarrollan estrategias que, a través de las diversas manifestaciones del arte y la cultura, se difunden la igualdad y la inclusión. Primeramente, es importante mencionar que, durante los ciclos escolares, se oferta una amplia gama de talleres en donde las y los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir y desarrollar habilidades y talentos artísticos, sin importar, el género, la raza, la diversidad sexual, entre otros. Asimismo, la Unidad de Difusión Cultural se suma al programa de la Coordinación de Extensión que lleva por nombre “Formación Integral Incluyente”, a través del cual se han realizado talleres, charlas, ciclos de cine y más, cuyo objetivo es sensibilizar, formar e informar a las personas que integramos la comunidad universitaria del CUTonalá, en temas de igualdad e inclusión, particularmente en lo referente a la diversidad sexual.

La difusión cultural en las IES se ha convertido en un instrumento esencial para fomentar la conciencia sobre la importancia de la igualdad y la inclusión. Las diversas actividades que el CUTonalá realiza a través del arte y la cultura, permiten a la comunidad universitaria explorar y celebrar la diversidad cultural y social. Dichas experiencias contribuyen a la generación de un ambiente inclusivo en donde estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, pueden comprender y apreciar la igualdad y la inclusión desde una óptica cultural y artística.

### **Fomento deportivo**

De acuerdo con el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID, 2010):

La educación física y el deporte, a nivel educativo y comunitario, se destacan como elementos imprescindibles para lograr el desarrollo armónico de las

comunidades y de los ciudadanos que las componen. El deporte no solo mejora la salud y la fortaleza física, sino que, a la vez, constituye un poderoso instrumento para la inclusión social lo cual, en esta etapa del desarrollo de la humanidad, representa una verdadera prioridad.

Se considera al deporte como una herramienta indispensable para impulsar la inclusión y la igualdad entre el estudiantado en los diferentes niveles educativos. Sin embargo, dicha práctica toma una relevancia en el nivel de educación superior, dado que, en la actualidad, las IES apuestan por una formación profesional y también por una formación integral de las y los estudiantes que cursan algún programa educativo para desarrollarse como profesionistas socialmente responsables. Es decir, el fomento deportivo en las IES no solo busca el desarrollo físico y atlético de los estudiantes, también desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad y la inclusión.

En el CUTonalá, a través de la Unidad de Fomento Deportivo, y como estrategia para impulsar la igualdad y la inclusión en su comunidad universitaria, se oferta una variedad de talleres deportivos; además, se impulsa la conformación de equipos y ligas deportivas mixtas, en donde hombres y mujeres, así como personas con diferentes habilidades, compiten y promueven la igualdad de género y la inclusión de personas con diversas capacidades atléticas. Además, se realizan actividades que promueven estilos de vida saludable, la adaptación y mantenimiento de instalaciones deportivas que fomentan la participación igualitaria entre el estudiantado.

La Unidad de Fomento Deportivo se vincula al programa “Formación Integral Incluyente”, y entre otras actividades se realizan las relacionadas a los paradeportes: conmemoración del Día Mundial de la Discapacidad, charlas y talleres de sensibilización de integrantes de la comunidad hacia personas con algún tipo de discapacidad, exhibición de diversas disciplinas paradeportivas, entre otras diversas estrategias.

A pesar de los esfuerzos realizados, todavía existen desafíos en la promoción de la igualdad y la inclusión en el ámbito deportivo, los estereotipos de género arraigados y la falta de recursos para programas inclusivos son algunos de ellos. Estos desafíos subrayan la necesidad de

una atención constante y de adaptaciones continuas en las estrategias implementadas por el centro universitario.

Cabe resaltar que, las estrategias de fomento deportivo realizadas por el CUTonalá, desempeñan un rol esencial en el fortalecimiento de la igualdad y la inclusión dentro de su propia comunidad. Al promover la diversidad y la participación de sus estudiantes en actividades deportivas, el centro universitario no solo construye una comunidad más saludable y equitativa, sino que también forma a sus estudiantes para incorporar estos valores en sus futuras contribuciones a la sociedad. Es a través del deporte que la comunidad del CUTonalá, puede experimentar directamente los beneficios transformadores de la igualdad y la inclusión.

### **Vinculación para la transformación social**

En cuanto a la Unidad de Vinculación, podemos, de acuerdo con Simbaña (2017), comprenderla como:

[...] la vinculación con la sociedad orienta los procesos de prácticas profesionales y proyectos comunitarios, considera a la vinculación como el vínculo permanente que establece esta unidad académica con los sectores comunitarios, productivos, culturales e instituciones de servicios, en función de generar el conocimiento mediante una acción sistemática de aprender y enseñar, que, hacia adentro, fortalece el perfil profesional del estudiantado, enriquece el acervo del docente, y hacia fuera, contribuye a la solución de problemas educativos y sociales.

Así, el CUTonalá concentra las alianzas institucionales con los sectores sociales, públicos y privados a nivel regional, nacional e internacional. Una de sus principales atribuciones es formalizar los proyectos estratégicos de la comunidad de este centro universitario con otras instancias a través de la gestión de convenios de colaboración académica. También se celebran convenios para el desarrollo de programas específicos, así como de prácticas profesionales; lo anterior, con el objetivo de impulsar la vida académica, científica, social, profesional y cultural de quienes formamos parte de esta comunidad.

En nuestro centro universitario, el factor de éxito para la inserción profesional de nuestra comunidad estudiantil es el compromiso y el acer-

camiento entre la universidad y los sectores industriales y productivos de la región. El desarrollo de proyectos estratégicos, de ecosistemas de innovación y emprendimiento para la transferencia tecnológica, la generación de conocimiento, los programas de prácticas profesionales y becarios como semillero de talentos, entre otros. Además, se fortalece la vinculación para la transformación social, impulsando la formación integral del estudiantado. Las estrategias de vinculación para la transformación social que el CUTonalá desarrolla son herramientas poderosas para promover la igualdad y la inclusión.

Al expandir el alcance del centro universitario más allá de sus límites físicos, y al enfocarse en programas y políticas inclusivas, el CUTonalá genera una comunidad universitaria diversa, equitativa y enriquecedora. La vinculación efectiva no solo conecta al centro universitario con la sociedad, también teje una red sólida de igualdad y respeto dentro de la comunidad universitaria.

La vinculación universitaria para la transformación social, desde la perspectiva de la igualdad e inclusión, es un proceso dinámico y multifacético. Se puede considerar que, el CUTonalá trabaja constantemente para ser un agente activo en la creación de un cambio positivo en la sociedad que le rodea, abordando las desigualdades y promoviendo prácticas inclusivas dentro y fuera de sus instalaciones.

### **Promoción de la oferta educativa**

Como parte de las estrategias de vinculación institucional, el CUTonalá identifica la necesidad de la creación y desarrollo de programas y alianzas que bordean las barreras de acceso a la educación superior. Es así como surge la Unidad de Promoción de la Oferta Educativa, la cual impulsa el programa “Vente al CUT”, el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias para promocionar la oferta educativa de pregrado en escuelas del nivel medio superior del área metropolitana de Guadalajara y en diversos municipios de la región.

A través de esta unidad, también se realizan estrategias que impulsan la igualdad e inclusión entre el estudiantado del nivel medio superior. Actualmente se llevan a cabo visitas a escuelas preparatorias para acercar la oferta educativa, se desarrollan talleres a través de los cuales estudiantes del nivel medio superior conocen, de una forma práctica, la

vida universitaria. Asimismo, en colaboración con la Escuela Preparatoria No. 15 de la UdeG, se oferta (en el CUTonalá y en las instalaciones de dicha preparatoria) un curso para estudiantes que deseen fortalecer sus habilidades y conocimiento en las áreas de pensamiento lógico-matemático, lecto-comprensión y redacción. Del mismo modo, el CUTonalá busca brindar una oportunidad para que estudiantes que aspiran a alguna licenciatura de la UdeG, tengan herramientas que les permitan un mejor desarrollo en la Prueba de Aptitud Académica, requerida para el ingreso a alguno de los programas educativos de pregrado de la universidad.

De esta manera, el CUTonalá, a través de la Unidad de Promoción de la Oferta Educativa, ha generado lazos con las escuelas preparatorias de la región, impulsando el vínculo institucional. La finalidad es que los y las estudiantes del nivel medio superior una mejor opción para continuar con su formación profesional e integral desde una óptica de igualdad de oportunidades de acceso a la formación profesional e integral que oferta dicho centro universitario.

### **Servicio social**

El servicio social es concebido como una herramienta para la formación integral del estudiantado, pero no solo contribuye al desarrollo académico, también desempeña un papel fundamental en la promoción de la igualdad. El proceso institucional de servicio social no solo se limita a cumplir con requisitos académicos, más bien involucra al estudiantado en experiencias significativas que les conecten con la realidad social que les rodea. Este enfoque integral permite que el servicio social se convierta en una herramienta para abordar desigualdades y promover la inclusión.

En el CUTonalá, el servicio social, al convertirse en una herramienta estratégica para impulsar la igualdad entre sus estudiantes, va más allá de un requisito académico. En este centro universitario es crucial garantizar que las oportunidades de servicio social sean accesibles para las y los estudiantes, independientemente de su trasfondo socioeconómico o de su formación académica. Por lo anterior, desde la Unidad de Servicio Social de este centro, se diversifican las plazas de servicio social, garantizando que el impacto sea significativo y abarque una variedad de realidades sociales para impulsar, a través de esta actividad, los ejes estratégicos y sustantivos del centro universitario.

Asimismo, el servicio social en el CUTonalá es una oportunidad para fomentar la conciencia, desarrollar habilidades sociales y cultivar el compromiso que tenemos en cuanto a la responsabilidad social universitaria. Como centro universitario, somos conscientes que el servicio social que nuestro estudiantado realiza, no solo contribuye a su crecimiento personal, también desempeñan un papel crucial en la formación de líderes comprometidos con la construcción de sociedades más igualitarias, justas y equitativas.

## Conclusión

La extensión universitaria se revela como una herramienta invaluable en la misión de fomentar la inclusión dentro de la comunidad universitaria. A lo largo de este texto, se ha explorado cómo esta práctica no solo extiende los límites físicos de la universidad hacia la sociedad, antes bien desempeña un papel esencial en la construcción de un entorno universitario inclusivo e igualitario.

La inclusión, en este contexto, no se limita simplemente al acceso a la educación profesional; se expande hacia la creación de un ambiente en el que cada individuo, independientemente de su trasfondo, se sienta valorado y empoderado. La extensión universitaria actúa como un catalizador para la apertura del diálogo, la comprensión mutua y la construcción de relaciones sólidas entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La diversificación de oportunidades de extensión universitaria también desempeña un papel fundamental. Al ofrecer una variedad de iniciativas que abarcan diferentes dimensiones de la sociedad y el desarrollo comunitario, se garantiza que la inclusión no sea un concepto abstracto, sino una realidad palpable en la vida cotidiana de la comunidad universitaria.

En última instancia, la extensión universitaria emerge como un faro de inclusión, que ilumina el camino hacia una educación superior de excelencia académica, que se compromete activamente con la construcción de sociedades más justas y equitativas. La inclusión, cuando se arraiga en las prácticas de extensión, se convierte en un principio vital que da forma a la identidad y la misión de la universidad, promoviendo que la educación superior sea un motor de cambio social positivo y sostenible.

Finalmente, en el CUTonalá la extensión universitaria propicia la sensibilización y comprensión de las diversas realidades sociales. Al involucrar al estudiantado en proyectos y actividades se abordan problemáticas específicas, promoviendo la empatía y construyendo conexiones más profundas con las comunidades circundantes, y por supuesto, impulsando la responsabilidad social universitaria, construyendo la cultura de paz, desarrollando la sostenibilidad y formando desde la perspectiva de inclusión e igualdad. Este centro universitario contribuye a la formación de ciudadanos que egresan como profesionistas conscientes, comprometidos y socialmente responsables con ellos mismos y con su entorno.

## Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2002). Programa Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista95\\_S3A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista95_S3A1ES.pdf)
- Consejo Iberoamericano del Deporte. (2010). XVI Asamblea General. Mérida, México. [http://cid.csd.gob.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=261%3Axvi-asamblea-general-del-consejo-iberoamericano-del-deporte&catid=136%3A2010-merida-mexico&Itemid=127&lang=es](http://cid.csd.gob.es/index.php?option=com_content&view=article&id=261%3Axvi-asamblea-general-del-consejo-iberoamericano-del-deporte&catid=136%3A2010-merida-mexico&Itemid=127&lang=es).
- García, C. (2008). El compromiso social de las universidades. Conferencia central en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Colombia. *Cuadernos del Cendes*, 67: 129-134.
- Fresán Orozco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (39), 47-54.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de la Guadalajara 2019-2025, Visión 2030. Centro Universitario de Tonalá. (s. f.). Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tonalá, visión 2019-2025, visión 2030.
- Simbaña, H. (2017). Las implicaciones pedagógicas de la vinculación con la sociedad en la formación docente de los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/82527>
- Universidad de Guadalajara. (s. f.). Estatuto Orgánico de la Universidad de Guadalajara.



## **SECCIÓN 2**

# Caminando hacia la igualdad universitaria desde el aula



## 4. Igualdad e inclusión en el aula: reflexión sobre mi práctica docente

---

Anisse Jacinta Musalem Enríquez

La igualdad y la inclusión en el aula son temas fundamentales en la educación actual; refiere a la idea de proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de su condición, características o habilidades, las mismas oportunidades de aprendizaje y participación dentro del entorno escolar. La Organización de las Naciones Unidas, en su Declaración Universal de los Derechos Humanos, señala que la igualdad es un principio que implica el trato indistinto para todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias. Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura señala que la inclusión no concierne únicamente con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, implica eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado (Booth & Ainscow, 2000).

Para la Universidad de Guadalajara, la igualdad es uno de los valores consignados en el Código de Ética:

Igualdad. Evita en todo momento hacer distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social, económica o cultural, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión o moral, ideología u opinión, sexo, identidad de género, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana e impida o anule el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de cualquier persona. (2018, p. 2)

Por otro lado, la inclusión es una política transversal que orienta el quehacer institucional y que va más allá del propósito sustantivo de la docencia:

Inclusión. Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por múltiples causas, han sido vulnerados. (PDCUT, 2019)

En el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), la igualdad y la inclusión se ven reflejados en los valores y cualidades que caracterizan a su comunidad. Pero, al pertenecer a la comunidad de este centro universitario ¿cómo participo en la promoción de la igualdad y la inclusión? En el presente escrito me propongo reflexionar sobre la igualdad y la inclusión en el aula en mi actividad cotidiana como docente.

## El aula como espacio de acción

El aula es un microcosmos de la sociedad, Rivas Flores señala que:

El aula “es” sociedad, y en esta medida participa de las mismas características que definen a esta; no tanto en cuanto conjunto estructurado sino, fundamentalmente, en cuanto al tipo y resolución de los conflictos sociales y políticos que tienen lugar. El aula es una situación donde grupos diferentes, con intereses diferentes, se ven obligados a convivir durante un tiempo básicamente extenso. (citado en García de León *et al.*, 1993, p. 178)

Desde esta óptica, el aula es el espacio idóneo para fomentar la igualdad y la inclusión, donde las y los estudiantes deben aprender a respetar y convivir con personas diferentes entre sí. A tratar a sus compañeros y compañeras con igualdad y respeto, sin importar su género, raza, religión u orientación sexual. Entonces, al propiciar un ambiente inclusivo e igualitario, preparo a las y los estudiantes para vivir en una sociedad diversa e integrada.

Como docente, una de las responsabilidades que tengo es la de garantizar que las y los estudiantes se sientan aceptados, valorados y respetados; independientemente de su origen, de sus habilidades o ne-

cesidades especiales, así como también la aceptación y valoración de la diversidad en todas sus formas. Por ello, considero que la inclusión es un aspecto esencial para fomentar una educación igualitaria y equitativa, que permita garantizar que las y los estudiantes alcancen su máximo potencial; por ello me esfuerzo por brindar un ambiente inclusivo en el que puedan participar y aprender de manera efectiva.

## Aspecto socioemocional

La igualdad y la inclusión en el aula permiten al estudiantado desarrollar habilidades sociales y emocionales. Como docente, implemento estrategias buscando con esto crear un ambiente de respeto y empatía alentándolos a aprender unos de otros y respetar sus diferencias. El trabajo colaborativo y en equipo me permiten fomentar la colaboración y facilitar el intercambio de conocimientos entre las y los estudiantes, dado que cada quien tiene diferentes habilidades y talentos, y al trabajar conjuntamente en proyectos y tareas, aprenden unos de otros y se benefician mutuamente.

Por otro lado, la resolución de problemas colaborativamente fomenta la creatividad, esto permite que aprendan a encontrar soluciones conjuntas para superar los desafíos que se les presentan. La diversidad enriquece la experiencia educativa, ya que cada estudiante aporta diferentes perspectivas y formas de pensar y permite preparar a las y los estudiantes para su ingreso al mundo laboral, donde estas capacidades serán fundamentales para poder trabajar en conjunto con personas que tendrán diferentes habilidades y conocimientos.

Otra estrategia que utilizo es la discusión, asegurándome siempre que cada voz sea escuchada, pero, sobre todo, respetada. Todos mis estudiantes deben tener las mismas oportunidades y expectativas, sin importar su género. Por ello, busco eliminar los estereotipos, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres. Presto atención especial a aquellos estudiantes que puedan tener dificultades para participar debido a alguna barrera física, emocional o económica y procuro maneras de hacerlos sentir incluidos y valorados.

## **Aspecto didáctico-pedagógico**

Cada estudiante tiene una forma única de aprender, es mi responsabilidad como docente adaptar mis estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades personales particulares. Una de las estrategias que utilizo para fomentar la inclusión en el aula consiste en que, desde mi planeación didáctica, diseño las sesiones de clase de manera que estas puedan satisfacer las necesidades individuales de mis estudiantes. Este diseño, además, considera las barreras socioeconómicas que pueden afectar su desempeño. Ningún estudiante debe quedar rezagado debido a su situación económica. Por ello, se ofrece apoyo adicional a aquellos estudiantes que enfrentan desafíos económicos, proporcionando materiales escolares, orientándolos para tramitar una beca, e incluso avalando sus postulaciones.

Del mismo modo, al reconocer que cada uno de mis estudiantes tiene su propio estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo, al diseñar las actividades y presentación de las lecciones, trato de implementar diferentes enfoques didáctico-pedagógicos para asegurarme de que todos y todas tengan la misma oportunidad de comprender y aplicar los conceptos enseñados. Esto implica utilizar recursos didácticos adecuados para cada tipo de aprendizaje. Así, por ejemplo, para la presentación de un tema en una misma sesión hago una exposición oral, acompañada de un apoyo visual y presento un video relacionado a las dinámicas planeadas para esa sesión.

También, si es necesario, proporciono apoyos adicionales a los y las estudiantes que lo requieran. Esto puede incluir adaptaciones de materiales o modificaciones en las tareas para garantizar que todos puedan tener éxito. Suelo brindar orientación individualizada, especialmente a quienes ya están insertos en el mercado laboral y que por esta circunstancia su asistencia a clases es irregular; esto para evitar que se queden rezagados en comparación con sus pares. Finalmente, para respetar su ritmo de aprendizaje, de ser necesario, les proporciono tiempos adicionales para que completen las tareas.

## **Reflexiones finales**

Como docente, procuro ser un modelo de igualdad e inclusión para mis alumnas y alumnos. Al estar frente al grupo, no solo les enseño con-

ceptos disciplinares, también les muestro la importancia de respetar y valorar las diferencias, fomento la aceptación y la diversidad, les animo a defender sus derechos y los de los demás, y a ser defensores de la igualdad y la inclusión en su vida diaria.

Es importante señalar, sin embargo, que la igualdad y la inclusión en el aula no son procesos fáciles y sin desafíos. Como docentes, debemos esforzarnos para enfrentar diferentes niveles de habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades individuales de cada estudiante. Esto requiere de un compromiso constante de actualización y formación, así como desarrollo profesional y personal para asegurar que proporcionamos la mejor educación posible a todas y todos nuestros estudiantes. Solo a través de la igualdad y la inclusión, como docentes, podremos formar individuos respetuosos, tolerantes y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Para mí, la igualdad y la inclusión en el aula no son solo una responsabilidad, son compromisos que asumo con convicción y dedicación.

## Referencias

- Booth, T. & Ainscow, M. (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO-Centre for Studies on Inclusive Education.
- Centro Universitario de Tonalá. (2023). Plan de Desarrollo CUTonalá 2019-2025, Visión 2030. <http://www.cutonalá.udg.mx/node/10920>
- García de León, M. A., De la Fuente, G. & Ortega, F. (1993). *Sociología de la educación*. Barcanova.
- Naciones Unidas. (s. f.). Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. <https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Universidad de Guadalajara. (2018). Código de Ética de la Universidad de Guadalajara. <https://igualdad.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/2018-03-02-codigo-de-etica-feb2018.pdf>
- Universidad de Guadalajara. (2023). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2030. Actualización a medio camino. <https://pdi.udg.mx/>

## **5. De habitantes del mundo a ciudadanos globales: *Formación por y para la igualdad***

---

Ana Gabriela Díaz Castillo

Mi relato describe las etapas de mi vida escolar que dieron lugar a mi práctica docente por la igualdad, correlacionadas con el desarrollo de la educación en mi país, México. Nací al final de la década de los sesenta, una de las etapas más complejas para la educación, caracterizada por la combinación de los objetivos de formación ciudadana, vinculados a la independencia económica, emancipación científico-técnica, movilidad social y dinámica social.

Durante mi trayectoria en educación básica, en los años setenta, frente al acelerado crecimiento demográfico, se creó el primer Plan Nacional de Educación de 1976 a 1982, que promovía la igualdad en el acceso a la educación y a los resultados internos del sistema: eficiencia terminal y desperdicio escolar, este último indicador entendido como la diferencia entre inscritos y reprobados.

Estudié la primaria en el Colegio Morelos, escuela católica gratuita, instalada en un barrio ubicado en el límite de los dos más grandes municipios del estado de Jalisco; el turno matutino era exclusivo para niños y el vespertino para niñas, ambos turnos lo atendían profesoras en formación, ningún profesor. Desde ese momento de mi educación escolarizada, lo cuestionaba todo, “¿por qué separaban a niños y niñas?”. Vorazmente consumía conocimientos que memorizaba, algunos aprendidos y otros enviados al olvido del olvido; recuerdo una frase usada en aquellos ayeres, “lo que bien se aprende, nunca se olvida”, que de alguna manera caracterizaba el modelo educativo.

Durante las décadas de los ochenta y noventa, transitaba entre la secundaria y el bachillerato, educación bajo un esquema tradicional con enfoque vertical, el docente como protagonista del proceso, el examen como instrumento de evaluación por excelencia y la memoria como garantía de éxito escolar. El resultado es que fui acreedora de frases como “no se adelante, no cuestione, ponga atención, no discuta, haga lo que le digo, memorice todo”. Concluí que las y los profesores planeaban sus clases para un solo tipo de alumnado, pese a que la realidad les reclamaba atender y ajustar su quehacer docente a la diversidad de maneras de aprender.

De las mejores memorias del bachillerato, recuerdo con agrado la lectura *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano, libro de texto en el taller de oratoria. Se narraba la historia socioeconómica de Latinoamérica, aportaba una radiografía del continente y a la vez daba sentido a los sucesos sociales y económicos de México; evidentemente resaltaba las latentes desigualdades.

Como estudiante, buscaba el valor agregado a toda acción educativa, porque consideraba que no solo implicaba recibir conocimiento, memorizar y demostrarlo en los exámenes. Pretendía también apoderarme del conocimiento para colaborar en la resolución de problemas de mi comunidad. Acorde transitaba por los diferentes niveles de estudio, confirmaba mi supuesto: “toda educación recibida, te compromete a remunerar con acciones en beneficio de todos y todas, persiguiendo el derecho a la igualdad”.

Hacia el final del siglo XX y el devenir del XXI, el mundo se preparaba para enfrentar grandes cambios, no solo de milenio, sino de lo que implicaba la modernidad. En el ámbito educativo nacional, lo que en términos de planeación estratégica educativa se tituló “modernización educativa”, marcó la diferencia entre instruir y educar; enfocaban esfuerzos por la educación integral, concibiendo al alumnado como sujetos a desarrollarse de forma equilibrada en sus dimensiones biológica, psicológica y social.

Durante esa época fui profesora en una secundaria nocturna para trabajadores, impartía la materia de historia con un enfoque de antropología crítica, orientada a vivencias sociales, por ejemplo, acudir a la zona cero

de las explosiones del 22 de abril,<sup>1</sup> con el propósito de sensibilizar y tener elementos para el análisis crítico, resultando una actividad con propósitos de generar solidaridad con las víctimas sobrevivientes.

Entre los hitos de mi travesía, es mi formación como profesional del Trabajo Social; enmarcada con sucesos históricos, políticos y económicos que imprimieron un antes y un después, específicamente me refiero al Tratado de Libre Comercio. Desde mi reductiva percepción del mundo en ese momento, se trataba de un acuerdo que nos conectaría a todos y todas con el resto del mundo, independientemente de las posibilidades de viajar, de negociar, de estudiar en otro país. Iniciaba así, lo que llamo *globalización incluyente*.

Ante tal suceso, la educación superior no podría ser igual, por supuesto. La docencia tuvo que transformarse *ad hoc* a los nuevos perfiles profesionales requeridos por un mundo en constante y acelerado cambio. Desde esa época me situé como una trabajadora social, que desde cualquier ámbito y posición profesional, impulsaría acciones que posibilitaran a todos y todas incluirse y aportar a ese nuevo mundo, es decir, transformar a habitantes del mundo (hacia lo que hoy denominamos) en *ciudadanos globales*.<sup>2</sup>

En el contexto institucional, la Universidad de Guadalajara (UdeG), bajo el liderazgo del licenciado Raúl Padilla López, como rector de mi alma máter, se gestaba la Red Universitaria de Jalisco, con el propósito de incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Este suceso histórico para la universidad y para el estado confirmaba que todos los seres humanos tenemos derecho a ser tratados y beneficiados en igualdad de condiciones, y que los profesionales estamos obligados a promover ese derecho.

Más tarde, como maestra en investigación educativa, todos los proyectos de investigación y de intervención estuvieron orientados para actuar en favor de la igualdad. Recuerdo, por ejemplo, el estudio de las inteligencias múltiples que en la década de los ochenta disrupió todas las

---

<sup>1</sup> Las explosiones de Guadalajara, Jalisco, ocurrieron el 22 de abril de 1992 en el barrio céntrico de Analco; 212 personas perdieron la vida y otras 1,800 resultaron heridas.

<sup>2</sup> En 2015, Oxfam define al *ciudadano global* como alguien que conoce y comprende el mundo en general, y su lugar en él; toma un papel activo en su comunidad y trabaja con otros para hacer que nuestro planeta sea más igualitario, justo y sostenible.

teorías de las inteligencias, de manera particular aquellas que percibían unilateralmente como inteligentes solo aquellos sujetos con un cociente intelectual superior, medidos por una prueba estandarizada. La teoría de Gardner estableció, desde una visión pluralista, que la inteligencia es una expresión diversa de las capacidades humanas y que todas y todos somos inteligentes, además visibilizó las desigualdades de la escuela tradicional.

En la primera década del nuevo milenio, me integré como asesora en la unidad de Innovación Curricular de la UdeG. Ahí colaboré en la formación de tutores académicos, en el diseño de materiales de apoyo para la implementación de programas educativos con base en competencias, así como en la formación de docentes. Participé en el diseño curricular de la primera Licenciatura en Educación a distancia; estas colaboraciones profesionales contribuyeron a formarme en una docencia por y para la igualdad.<sup>3</sup>

Luego, durante la segunda década del milenio, a nivel nacional, se aprobó la Reforma Educativa, que promovía equidad, inclusión y calidad educativa; con miras a responder a las exigencias sociales y asegurar el acceso a una educación de calidad. El Programa de Escuelas de Tiempo Completo fue uno de los platos fuertes de dicha reforma, optimizaba el uso efectivo del tiempo escolar, así como los procesos de inclusión y convivencia escolar.

En esa época me incorporé a uno de los centros universitarios regionales de mi casa de estudios, como docente y con la responsabilidad de los servicios académicos, más tarde, en la coordinación de planeación, y después en la jefatura de departamento. En el trayecto tuve la oportunidad de colaborar en múltiples proyectos estratégicos, entre ellos destacan, el Proyecto de Formación Integral, y Proyecto de Inclusión y Equidad Educativa. Además, coadyuvé en la gestión de un convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del ayuntamiento municipal de Ocotlán, para brindar servicios de cuidado de la salud mental, así como en otras estrategias institucionales de atención a poblaciones vulnerables, como alumnado de pueblos originarios,

---

3 Igualdad significa que todos los miembros de una sociedad gozan de las mismas oportunidades, bienes, capacidades, libertades, derechos, por el simple hecho de ser seres humanos y pertenecer a una sociedad, de acuerdo con lo consignado en la concepción de justicia como imparcialidad (Urbano Guzmán, 2014, p. 131).

en riesgo académico, de alto rendimiento, con paternidad prematura y discapacitados.

La narración de mi itinerario escolar, educativo y profesional, da cuenta de los cimientos de mi docencia para y por la igualdad, y continúo. A lo largo de los años como docente universitaria, he tenido un propósito clave que ha orientado mi tarea educativa: contribuir en la formación integral de profesionales, que apoyen desde su localidad a la identificación y solución de problemas globales, a lo que se le conoce como “Pensar global-Actuar local”.<sup>4</sup>

Mi práctica docente ha oscilado entre constantes e interminables pedagogías y didácticas, propósitos educativos, planes y proyectos, teorías, enfoques y conceptos; de manera particular he trabajado en educación centrada en el aprendizaje, formación integral, competencias, tutoría académica, inteligencias múltiples, estudiantes de alto rendimiento académico, educación para el desarrollo sostenible, responsabilidad social, mismas que actualmente armonizo en una tarea en concreto, la de formar a profesionales y simultáneamente ciudadanos globales.

De entrada, formar profesionistas no es tarea fácil, y además instruirlos transversalmente como ciudadanos globales es todo un desafío para las instituciones de educación superior. En particular, para nosotros los docentes, aunque es sabido que es tarea de todos, somos el recurso humano que materializa en el aula el modelo académico institucional; en consecuencia, nos corresponde actuar. Esto me ha exigido, a lo largo de mi travesía, educarme continuamente como ciudadana global, para así formar ciudadanos globales.

En 2019, llegué al Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) como profesora en un programa educativo de ciencias económicas, impartiendo unidades de aprendizaje relacionadas con la formación integral y la ciudadanía global. Como resultado de los esfuerzos institucionales por la formación docente y la educación continua, participé en diplomados de calidad educativa, tutoría académica, responsabilidad social universitaria, y un curso internacional de educación para el siglo xxi. Además, tuve la oportunidad de capacitarme como promotora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) por la Organización de las Naciones Unidas

---

4 Esta frase se adjudica al filósofo y sociólogo francés Jacques Ellul de principios del siglo xx.

para la Educación, la Ciencia y la Cultura; resultando todo ello en un andamiaje para la formación de ciudadanos globales.

Convencida que formar en *ciudadanía global*<sup>5</sup> coadyuvará a lograr que los y las estudiantes entiendan cómo funciona el mundo, visibilicen las problemáticas económicas, sociales y medioambientales, les facilitará la identificación de sujetos que viven desigualdades; los sensibilizará para que asuman su responsabilidad y compromiso para transformar y aportar al logro de la inclusión de todos y todas donde sea. Reitero, nada fácil la tarea, pero sin dudar, me sumo y me sumaré a todo esfuerzo impulsado por el CUTonalá.

Actualmente, frente a una cascada de acontecimientos y emergentes cambios en los ámbitos económico, social y ambiental, nos queda unir todos nuestros recursos y los que aporta la UdeG, y en particular el CU-Tonalá, a ser y formar a ciudadanos globales.

Así, desde cualquier unidad de aprendizaje, es posible y válido formar a la “generación global”, es decir, a habitantes del mundo con una percepción de ciudadano activo, desde una visión reduccionista y tradicional (cívica-política) a ciudadanos reactivos y proactivos con una visión integral (social, económica y ambiental).

Se dice que “la verdadera transformación educativa se da en el aula”, en mi caso, trabajo con un abordaje metodológico al que denominé *FourC*: Conocer (C1), Contextualizar (C2), Comprender (C3), Colaborar (C4) activamente en la solución de situaciones-problema permanentes y emergentes. Dicho abordaje tiene como sustento de referencia las pedagogías activas, con un enfoque tridimensional: cognitivo, socioemocional y conductual, que detonan en el mismo orden, *pensar, ser y actuar*.

Entretejer esta metodología con mi afán por la formación de ciudadanos globales, los ods y la responsabilidad social universitaria, se concretó en mi quehacer docente frente a estudiantes de Contaduría Pública y administración de negocios del CUTonalá, en muchas actividades formativas. Una de las más disfrutadas por los estudiantes y por mí, sin duda es aquella en la que después de conocer (C1) la Agenda 2030, contextualizan (C2) en sus entornos los ods, comprenden (C3) que somos respon-

---

5 La ciudadanía global se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común (Unesco, 2015).

sables de los impactos positivos o negativos, y colaboran (C4) aplicando un sondeo en la comunidad universitaria para identificar el conocimiento que tienen sobre la Agenda 2030. De encontrar respuestas negativas, se le informa brevemente a los entrevistados sobre los ODS, además de difundir en redes sociales las infografías elaboradas o proporcionarlas a través de código QR. Se concluye con una campaña informativa titulada “Agenda 2030” en la que recorren el centro universitario, y brindan información al sector de la comunidad educativa (alumnado y personal académico, administrativo y de servicio) identificado con más desconocimiento al respecto, promoviendo así una agenda promotora de la igualdad en el ámbito económico, social y ambiental.

Antes de finalizar, es importante recordar el 2020, un año globalmente disruptivo, que transformó nuestras formas de vida y de relacionarnos; la educación no sería de ninguna manera la excepción. La educación transitaría abruptamente a la virtualización; en lo profesional amplió mi visión respecto del alcance que nos ofrecen los entornos virtuales. Recuerdo tres momentos de ajuste curricular: identificar contenidos esenciales y dinamizarlos a través de Classroom o Moodle como entorno virtual; regreso paulatino a la presencialidad, apoyados en el aula invertida; y el regreso a la escolarización presencial, sin abandonar el entorno virtual. Además de mi función docente, la situación implícitamente me exigía hacer de contención emocional, ayudar a mitigar la desesperanza, la incertidumbre que permeaba todo acción educativa.

La emergencia sanitaria catapultó mi misión con respecto a la transformación de habitantes del mundo a ciudadanos globales, con la certeza de que mi compromiso docente es latente, certero y permanente para impulsar la igualdad para todos y todas y en todas partes.

Concluyo que la radiografía de mi historia de vida personal y experiencia profesional, da cuenta de las acciones, experiencias y estrategias igualitarias e inclusivas inmersas en mi ejercicio docente y en la sinergia del CUTonalá. Desde este centro universitario, se promueve una comunidad más igualitaria e incluyente, se forma ciudadanos habilitados en una profesión y se contribuye de manera colaborativa con la formación paralela de promotores de una perspectiva inclusiva.

## Referencias

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje.* <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233876S.pdf>
- Urbano-Guzmán, M. (2014). El concepto de igualdad en algunas teorías contemporáneas de la justicia. *Revista Criterio Libre Jurídico*.

## 6. Experiencia con la Unidad de Aprendizaje Ciudadanía Global

---

Luis Téllez Arana

Durante el ciclo del semestre 2023-A se abrió la Unidad de Aprendizaje Ciudadanía Global como una materia optativa abierta para todas las carreras del Centro Universitario de Tonalá, de la Universidad de Guadalajara. Tuve la oportunidad de ser uno de los primeros profesores en impartirla. Relataré la manera cómo introduce una perspectiva crítica de la ciudadanía global, sobre igualdad de género, justicia social y medioambiental, desde la democracia y metodologías participativas, a fin de que las y los estudiantes del curso generaran proyectos para transformar la realidad global desde lo local.

En el semestre 2023-A fui afortunado de impartir la clase a alumnos y alumnas de tres carreras diferentes, especialmente de último semestre de Contaduría. El objetivo original de la materia fue desarrollar habilidades para la ciudadanía global que les permitiera conducirse con ética, compromiso con el bienestar social y la actuación activa en el logro de los objetivos para el desarrollo sostenible. En lo personal, quería imprimir algo de mi experiencia de vida personal, académica y laboral a los contenidos de la clase. Así que me decidí a adaptar el programa y la metodología.

El tema de la ciudadanía global es bastante amplio. Parte del supuesto de que las sociedades modernas, del siglo XXI, no tenemos fronteras, que pertenecemos a un todo global, a una humanidad, y que por lo tanto compartimos problemas comunes. Según la noción clásica de ciudadanía, las personas tenemos una membresía de una comunidad política que reconoce derechos y obligaciones, un país-Estado; pero, a escala global, no pertenecemos a una comunidad política, pero sí a la misma comunidad

humana en el planeta actual, desigual, con crisis climática y violencias. En efecto, los problemas comunes a la humanidad son graves. Mi punto es que, no obstante, no todas las perspectivas sobre ciudadanía global enfatizan los mismos problemas. La perspectiva más clásica se ocupa de los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de la paz. Una perspectiva más crítica, señala los problemas asociados a la expansión global del capitalismo, las nuevas tecnologías y el interculturalismo, y de cómo se imponen a escala planetaria; haciendo énfasis en la acción democrática participativa para transformar la realidad.

Para mi clase, estaba convencido que adherirme a una perspectiva crítica sobre la ciudadanía global conectaría más efectivamente con mis estudiantes, y facilitaría arribar a soluciones de problemas sustantivos en su vida cotidiana.

Por lo tanto, realicé una selección de contenidos para la clase. En especial, cinco de gran relevancia: falta de garantías de derechos humanos, desigualdad de género, agravamiento de problemas medioambientales, precariedad laboral y democracia participativa. Los temas serían abordados tanto horizontal, vertical y transversalmente en todo el curso. Con horizontal me refiero a que atravesarían de un tema a otro (por ejemplo, es imposible hablar de derechos humanos sin abordar los derechos de las mujeres), con vertical, a dedicar una clase especial para cada tema, y con transversal, tanto a aplicarlos a la metodología didáctica como profesor (por ejemplo, emplear un lenguaje inclusivo en mis contenidos y durante mis clases), así como, en los temas para la realización del proyecto final. No fue una tarea sencilla.

En mi experiencia, varios de mis cursos han adaptado el método del arco que ordena en cuatro etapas el aprendizaje (Díaz, 2005). Una, de recuperación de la experiencia vivida, de observación de la realidad. Dos, de teorización, de revisión de aspectos teóricos y contextuales relevantes. Tres, de comparación de la experiencia sobre cómo se han aplicado los saberes. Cuatro, de aplicación y evaluación de lo aprendido, con propuestas o prácticas concretas para resolver un problema. Si eres conoedor del tema, verás que se asemeja a la taxonomía de Bloom, la diferencia es que en el método del arco se va en ascenso en la escala del aprendizaje, como pasos, más que como ideales de objetivos de aprendizaje

excluyentes uno de otro. Diseñé el curso para que estuvieran estas etapas en cada tema, y al final en todo el curso.

El encuadre del curso quedó así. El objetivo general fue conocer la noción de ciudadanía global y desarrollar competencias cognitivas y prácticas para aplicarlas en la solución de problemas globales desde la incidencia local —quizá noten algunas diferencias con el objetivo del curso, pero no se contradicen, ¡vaya libertad de cátedra!—. Los contenidos se organizaron en tres unidades. La primera fue una revisión del concepto de ciudadanía y de ciudadanía global; la segunda, una revisión a cada problema del que busca generar conciencia la noción crítica sobre la ciudadanía global: derechos humanos, género, medio ambiente, trabajo y paz; la tercera, la participación ciudadana desde lo local para lo global.

La modalidad de la unidad de aprendizaje fue curso-taller; por tanto, el trabajo integrador fue de gran relevancia. Consistió en una propuesta de activación de un mecanismo de participación ciudadana para promover una decisión de política pública que atendiera un problema global desde la incidencia local; es decir, debían pensar global y actuar local. Con tres equipos formados, cada uno abordaría un tema en su proyecto final. Seleccionaron género, medio ambiente y trabajo.

Como mencioné antes, cada clase se estructuraría de acuerdo con la metodología del arco. Así que relataré brevemente cómo planteé algunos de los temas más destacados, a fin de mostrar la manera en que introduce las perspectivas de género, de justicia social y medio ambiente. Luego, les contaré qué proyectos emprendieron los equipos, ¡son muy interesantes!

Revisión de los contenidos sobre *ciudadanía*. Se recuperó la experiencia con una dinámica llamada “Línea de la dignidad” para que identificaran la relación entre ciudadanía, derechos y obligaciones. Realicé una lista de distintos tipos de grupos sociales y personajes que viven en México, por ejemplo “Carlos Slim”, “Mujer indígena”, “Madre de familia en la colonia Tateposco”, “Trabajador de la construcción”, etcétera. Cada quien asumió un rol, y se formaron en una fila al centro del aula. Si la respuesta era afirmativa daban un paso adelante y si era negativa, un paso hacia atrás. Y comencé con las preguntas: “¿Usted sabe leer y escribir?”, “¿Tiene acceso a servicios de salud?”, “¿Ha participado en una manifestación?”, “¿Es dueño de la casa en que vive?”, “¿Nunca ha

recibido violencia de un hombre?”, y otras. Al final cada alumno mencionó al resto qué rol jugó.

La reflexión parece obvia, y las y los alumnos la hicieron suya. Había ciudadanos y ciudadanas que habían avanzado o retrocedido más en la línea de la dignidad, algo a todas luces desigual e injusto. Si bien nuestra Constitución nos reconoce como ciudadanas y ciudadanos por igual, en los hechos no lo somos. Pertenecer al Estado mexicano no ofrece garantías ni obligaciones por igual. Si bien debe reconocerse el ser “ciudadano” o “ciudadana” no es igual para todas y todos. Los derechos humanos buscan reducir esas brechas, y el Estado está obligado a garantizarlo. No relataré el resto de la clase, solo mencionaré que revisamos los conceptos de ciudadanía.<sup>1</sup>

A la siguiente semana revisamos el tema *ciudadanía global*. La cuestión se puso aún más interesante. Relataré la actividad de recuperación de la experiencia, no te quiero abrumar. ¿Qué crees? Realicé la misma actividad, solo que ahora les repartí boletitos con tipos de grupos sociales y personales que habitamos al mundo, cuando alguien no sabía quién era la persona del boleto, le expliqué en privado. “Greta Tornberg”, “Chico Mendes”, “Mujer indígena de Bolivia”, “Hombre campesino migrante de Honduras”, “Mujer trans de Italia”, “Elon Musk”. Y comencé con las preguntas. La reflexión fue más intensa.

En realidad, a escala global no pertenecemos a una comunidad política, la Organización de las Naciones Unidas no es una comunidad política; no obstante, enfrentamos problemas similares, lo que nos hace a todos y todas ser miembros de un mismo lugar, de una misma época. La cuestión fue sobre qué medios dispone la humanidad para garantizar la igualdad y la justicia sin una comunidad política común capaz de garantizarlo. La perspectiva de ciudadanía global apuesta por formar una conciencia compartida de los problemas comunes que enfrentamos a escala global como humanidad, para orientar nuestros valores y objetivos y generar acciones que cambien esa realidad.

---

<sup>1</sup> Siquieres revisar sobre esta dinámica te invito a consultar la metodología del Modelo de Educación para la Participación Equitativa del entonces Instituto Federal Electoral (INE, 2011); la mía es una adaptación.

A continuación, relataré tres temas más para abordar al proyecto de intervención. La *perspectiva de género* se discutió después de revisar el tema de derechos humanos desde la visión de la ciudadanía global. ¿Cómo abordar el tema de desigualdad de género? Inicié con la distinción entre sexo y género, utilizando una recomendación de las metodologías del Instituto Federal Electoral (ahora INE, 2011).

Recuperamos la experiencia con una dinámica muy sencilla. Pedí a dos estudiantes al frente, a una alumna que dibujara en el pizarrón la silueta de un “hombre” y a un alumno, la silueta de una “mujer”. Luego repartí plumones y pedí que cada quien pasara a escribir a un lado una característica propia de cada sexo. Reflexionamos si esas características corresponden definitivamente a cada uno. Sabrás que tuvimos que mover algunas de ellas. Fue muy buen debate: “uñas largas”, “sentimental”, “fragilidad”, ¿son exclusivas al sexo femenino? Este fue el punto de partida, distinguir qué es el sexo y qué es el género. Este último, entendido como una construcción social desde la cual se justifican desigualdades de todo tipo y atrocidades como la violencia. Luego revisamos los contenidos del tema.

Amplió un poco más. Mencionaré que comparamos la experiencia con el análisis de casos, uno a escala global y otro a escala local. En equipos investigaron sobre Leyla Hussein, y para México, sobre Marisela Escobedo. Debieron resolver un aparato de preguntas útil para construir casos, entre otras: ¿Cuál es el problema que se denunciaba? ¿Cuáles son las causas que se denuncian del problema? ¿Se resolvió el problema? ¿Cómo se resolvió el problema? ¿Qué acciones se llevaron a cabo para resolverlo? En clase analizamos las coincidencias no solo de los problemas, de las denuncias, sino también de los destinos de los personajes a la luz de la perspectiva de género. Estos casos permitieron abordar varios temas de interés a la perspectiva de género desde la realidad, como la violencia en razón de género, la participación política, los derechos sexuales y reproductivos, y sus formas en distintos contextos.

Desaría platicarte el resto de la clase de género, pero me interesa también el tema de la *crisis climática*. Luego de recuperar la experiencia y de revisar los contenidos, debieron investigar dos casos. El primero fue sobre el brasileño Chico Mendes y para el segundo, se abordó sobre el michoacano Homero Gómez González. Al aparato de preguntas añadí:

¿Qué diferencias y coincidencias encuentran entre los casos? ¿Cómo respondieron las autoridades en ambos casos? Ambas personalidades tuvieron finales trágicos, y dan muestra de las dimensiones y proporciones del avance de la reducción de las masas boscosas y de la biodiversidad, de sus consecuencias sobre el mundo y los lugareños, y de la voracidad de los intereses políticos y económicos que no permiten disidencias y defensas de las comunidades.

Para aplicar lo aprendido, sugerí que respondieran: ¿Qué hubieran hecho ustedes en el lugar de Chico Medes? También debieron identificar un problema parecido, pero cercano a su comunidad, a los actores relevantes y elaborar una propuesta que condujera a un destino diferente al de Chico y Homero. Como mencioné inicialmente, al abordar la crisis climática se tuvo cuidado en introducir la visión de género y justicia social, por ejemplo, enfatizando las maneras en que la crisis climática afecta desproporcionadamente a las mujeres y a personas en situación de pobreza.

Para *participación ciudadana y responsabilidad social*, realicé un censo colectivo, fue una lluvia de preguntas sobre las distintas formas de participación que existen en democracia: política, social, comunitaria y ciudadana. Algunas de ellas me permití tomarlas de las encuestas al respecto que aplica el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020): ¿Has firmado una petición para solicitar algún servicio?, ¿Has apoyado alguna organización social?, ¿Militas en algún partido?, ¿Participaste en las consultas públicas de México?, entre otras. Curiosamente, solo algunos se han involucrado en una de estas cuestiones, y son más ellos que ellas quienes han hecho más de dos de esas actividades, dos hombres y una mujer.

Para ahondar en la desigualdad de género, los contenidos subrayaron la participación política de las mujeres, por ejemplo, al introducir referencias al voto femenino en México reconocido apenas hace 63 años. Luego de revisar los temas, se explicó qué es la participación política, como el derecho a votar o ser votado. Comparamos la experiencia, con los recursos didácticos del INE (2011) con tres casos, uno de cada tipo de participación en democracia: marcha del cacerolazo, presupuesto participativo y desobediencia civil con el caso de Rosa Parks. Casos que resaltan la desigualdad de género y social.

De nuevo utilicé el repertorio de preguntas para el análisis, con la excepción de que reflexionaron sobre las formas de participación utilizadas por Leyla, Marisela, Chico, Homero, en el Cacerolazo, Rosa Parks y el resto de los casos revisados durante la clase. Hice énfasis en la participación ciudadana institucional y los mecanismos como la consulta popular y la iniciativa ciudadana, que son medios políticos de gran valía y poco utilizados en México para empoderar y posicionar demandas de la ciudadanía global en la agenda pública local. ¿Puede una iniciativa ciudadana hacer valer los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras de sweatshop en México?

Quiero terminar este relato platicándote en qué consistió el proyecto final y las propuestas de las y los estudiantes. ¿Tú las firmarías para apoyarlas? El tema final fue la revisión de los mecanismos institucionales de participación ciudadana en México y en Jalisco. En especial, para nuestro estado, expuse la reglamentación y los requisitos para promover alguno de ellos. Les pedí que activaran ya sea una consulta ciudadana o una iniciativa popular. En clase, examinamos los requisitos y los formatos. Durante varias clases se presentaron avances. No me creerán, pero hicimos un simulacro para solicitar las firmas, un equipo debió recolectar las firmas de sus compañeros en clase. Te cuento.

El primer proyecto fue la solicitud de una consulta ciudadana municipal en Tonalá sobre el cierre de la planta de transferencia camino a Santa Rita, solicitando su cierre y reubicación. Entre los argumentos de la exposición de motivos mencionaron: “La iniciativa surge gracias al paso del tiempo, de un año a la fecha, los habitantes de colonias como Jauja, Pajaritos, Luis Alonso y demás, han argumentado que las autoridades del gobierno de Tonalá no les han brindado la atención necesaria ante la problemática que está presentando la implementación de la planta en un área tan cercana a las comunidades de alrededor [...]”. La consulta ciudadana buscaba el cierre y reubicación de la planta transformadora camino a Santa Rita, denominada como El Cielo “agregando que una vez cerrada la planta de transformación los desechos acumulados, rezagados, etcétera, sean trasladados de la ubicación para que cumplan su proceso de desecho”. La pregunta que propusieron hubiera sido “¿Estás de acuerdo con cerrar y relocate la planta de transferencia Santa Rita, Tonalá, Jalisco?”. Para promover la consulta ciudadana, una actividad

era realizar infografías para explicar a la ciudadanía la necesidad de sus firmas y su voto. En la clase final, me sorprendí al saber que habían conseguido las firmas necesarias y más para presentarlas ante la autoridad electoral.

El otro proyecto fue la propuesta de una iniciativa ciudadana para el Congreso de Jalisco, sobre la precariedad laboral de las y los trabajadores repartidores de las aplicaciones. La exposición de motivos iniciaba argumentando: “A raíz de la pandemia se incrementó el número de socios repartidores de aplicaciones, esto debido a la alta demanda en pedidos, trayendo consigo a su vez arduas jornadas laborales para dichos trabajadores, así como condiciones laborales inhumanas. Desde tener que cargar garrafones hasta mantenerse conectados más de cuarenta horas a la semana, los socios repartidores en México viven en la precariedad, revela un informe de oxfam (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). Dicho informe da a conocer la realidad de las y los repartidores de aplicaciones digitales. La investigación contiene datos y testimonios que evidencian la precariedad y discriminación laboral, los bajos ingresos que obtienen pese a las largas jornadas de trabajo y la falta de protección social a las que se enfrentan”. La iniciativa buscaba los objetivos de:

- Ofrecer seguro social a los “socios” repartidores.
- Adecuar la Ley del Seguro Social al contexto actual del estado.
- Cobrar un impuesto de 3.5% a las aplicaciones, para que de esta forma se pueda pagar el seguro de las y los repartidores.

Realizaron una infografía que llamó mucho mi atención, la agrego para que la veas. Quisiera compartirte este proyecto completo, es una iniciativa sólida y bien argumentada. El equipo me comentó que también buscarían presentarla a la autoridad electoral local.

Desafortunadamente los tiempos de la clase concluyeron. Con gran angustia, no he sabido si las y los alumnos lograron entregar las solicitudes. Además, la mayoría de ellas y ellos eran de último semestre. Me hubiese gustado agregar algunos temas. Por ejemplo, revisar los detalles de la validez de la propuesta, o bien, ampliar la reflexión: ¿Quiénes firmaron, más hombres o mujeres? ¿Eran hombres o mujeres quienes solicitaron las firmas? ¿Argumentaron a quiénes afectaría más el proyecto?

Como toda profesora o profesor, terminé mi experiencia deseoso de que quienes tomaron mi clase hayan aprendido al menos lo necesario, y que continúaran interesados; conscientes de que habitamos el mismo mundo, uno con grandes problemas.

A manera de cierre, comentaría que estoy seguro de que al introducir a sistemas de educación superior materias como la de ciudadanía global, se contribuye a formar y crear estudiantes críticos de las desigualdades, interesados en establecer acciones para combatirlas, en especial, si se busca hacerlo con metodologías y contenidos sensibles a su contexto de vida, basados en experiencias y metodologías participativas en sus espacios cotidianos.

## "PROMESAS SOBRE RUEDAS"

PRECARIEDAD LABORAL



### OXFAM REVELA:

Que la investigación contiene datos y testimonios que evidencian la precariedad y discriminación laboral, los bajos ingresos que obtienen pese a las largas jornadas de trabajo y la falta de protección social a las que se enfrentan.



## "INICIATIVA CIUDADANA ESTATAL"

LOS REPARTIDORES CUENTEN CON  
SEGURIDAD MÉDICO POR PARTE DE  
LAS MISMAS APLICACIONES



### PROBLEMÁTICAS



Las dificultades a las cuales se enfrentan a la hora de recoger o entregar los pedidos. Desde discriminación por parte de los restaurantes, hasta largos protocolos para ingresar a los inmuebles que pueden retrasar sus pedidos una hora.

"Con tu ayuda,  
esta iniciativa  
puede lograr que  
la precariedad  
laboral se  
elimine y que los  
derechos de los  
trabajadores  
sean la  
prioridad "



### OBJETIVOS

- Ofrecer Seguro Social a los "socios" repartidores.
- Adecuar la Ley del Seguro Social al contexto actual del estado.
- Cobrar un impuesto de 3.5% a las aplicaciones, para que de esta forma se pueda pagar el seguro de los repartidores.

## Referencias

- Díaz, J. (2005). El método del arco: una forma de hacer educación. *Decisión Revista Saberes para la acción en educación de adultos*, 5(2), 47-50.
- Instituto Nacional Electoral. (2011). *Modelo de Educación para la Participación Equitativa*. Instituto Federal Electoral.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.



# 7. Igualdad, ¿es la tutoría de calidad la respuesta para reducir las desigualdades en la educación superior?

---

Estela Flores Rubio

## Introducción

La importancia de la igualdad radica en que esta reconoce que todas las personas tenemos los mismos derechos y obligaciones (por lo que estamos sujetos a ser juzgados o valorados de la misma forma), por el hecho de ser seres humanos, independientemente del género, color, características, edad, etnia, creencias religiosas o alguna limitación física. Consideramos aquí la definición de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General, en su resolución 217<sup>a</sup> (iii), del 10 de diciembre de 1948, en su artículo 2 dice que:

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Y, de acuerdo con la página ConceptoDefinición, la igualdad es un derecho personal para el ser humano que contempla que todos deben tener las mismas oportunidades de participación a nivel personal y social, sin ninguna clase de discriminación.

Por otra parte, la igualdad de género para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en inglés UNICEF):

significa que mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones. Sin embargo, la realidad sigue evidenciando que niñas, adolescentes y mujeres en su diversidad enfrentan aún hoy mayores desventajas por razón de su género. Las desigualdades históricas que han enfrentado las mujeres en este sentido siguen teniendo impactos intergeneracionales que alcanzan a la niñez actual.

En ese sentido, en lo que respecta a la educación, dentro de las aulas todos deberían ser tratados por igual (esto no quiere decir que no se les reconozca sus habilidades, aptitudes que los diferencian). Para alcanzar esto, es vital capacitar a la planta docente y que esta no haga distinciones o tenga preferencias por algún grupo de personas con ciertas características o que pertenezcan a algún género, etcétera.

Por otro lado, destacando el crecimiento dentro de la educación superior en nuestro país, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha realizado una serie de anuarios donde dan cuenta de los ingresos de matrícula a las instituciones. En estos se observa que cada vez ingresan más estudiantes al nivel superior. Gran parte de las instituciones toman en cuenta las competencias que demuestre la persona aspirante al presentar el examen de admisión. Esto, adicionalmente del promedio con el que concluyen sus estudios de nivel medio superior. Al ser estos sus parámetros para el ingreso se va cerrando la brecha de desigualdad de género, ya que no importa nada más que los requisitos, ya mencionados.

## Desarrollo

La Universidad de Guadalajara, misma que se encuentra organizada con una estructura de centros universitarios, seis temáticos y once regionales multitemáticos, cuenta con un Sistema de Universidad Virtual para capacitar a su planta docente. Uno de los varios programas de interés es el de tutorías, que se integra por tres módulos que son: la tutoría de inducción, trayectoria y egreso. Dicho programa dota de herramientas a las y los docentes para dar un acompañamiento integral al estudiantado,

que permita que el alumno o alumna no abandone la escuela, llegue a la conclusión de sus estudios y su inserción en el campo laboral. Esta no es una tarea fácil debido a que las y los estudiantes muchas veces no están receptivos a una “asignatura” más, que por si fuera poco, no se ve reflejada en su historial académico.

En cuanto a la matrícula en el nivel superior y de acuerdo con los anuarios presentados por la ANUIES, en las instituciones de educación superior a nivel nacional, se presentan los siguientes datos:

Ciclo escolar	Matrícula mujeres	Matrícula hombres
2012-2013	1'657,222	1'651,999
2015-2016	1'939,160	1'976,811
2022-2023	2'713,820	2'354,673

De lo anterior, podemos ver un claro aumento de la matrícula, donde las mujeres han incrementado considerablemente su inserción en esta área. Tomando en cuenta el ciclo 2012-2013, 2015-2016 el aumento en hombres que ingresaron fue de un 19%, mientras que de las mujeres, un 17%. Luego, para el ciclo escolar 2022-2023, el aumento de las mujeres fue del 39.94%, mientras que los hombres un 19%. Si bien las estadísticas nos dicen que aún persiste los estereotipos para el ingreso a las carreras, donde a las de cuidado y servicio ingresan más mujeres, y en las ingenierías más hombres. Es importante considerar cómo se está construyendo un camino hacia la igualdad dentro de la educación superior. Todavía queda un largo camino para romper con los estereotipos y desigualdades.

Ahora bien, la tutoría es el acompañamiento para el desarrollo intelectual, académico, profesional, así como el personal, lo que permite propiciar la utilización e impulso de las habilidades, aptitudes y capacidades del estudiantado para alcanzar un mejor desempeño en los ámbitos laboral, social y personal. Entre las tareas de los tutores y tutoras está fomentar la superación de las dificultades, tanto personales como académicas, de los y las estudiantes; favorecer la atención a la diversidad del alumnado, así como potenciar el talento en la formación individual y personalizada. Dentro del programa de tutoría existen tres momentos,

el primero es el ingreso, trayectoria y de egreso, y los tipos son: individual, grupal, así como entre pares. Esto está establecido en el Programa Institucional de Tutorías.

Pero ¿qué sucede cuando los estudiantes desconocen que pueden utilizar esas herramientas, su derecho a tener un tutor o tutora, lo cual abona al mejor desempeño académico? Las tutorías son importantes para que el estudiantado desarrolle una perspectiva crítica, que le permita discernir entre lo que es favorable y no. Es sustancial que tengan conocimientos acerca de sus derechos y obligaciones; tanto como personas y estudiantes, deben cumplir pero también exigir un trato igualitario en clases, para después defender sus derechos en lo laboral.

En este sentido, se realizó una encuesta anónima con preguntas abiertas y de valor, con el fin de evaluar la igualdad de género en la enseñanza superior, participaron treinta estudiantes de la carrera de Contaduría del quinto semestre del Centro Universitario de Tonalá, se les preguntó acerca de la igualdad, su percepción acerca de si los profesores y profesoras cumplen con ella. De lo anterior, arrojó que mientras el alumnado respondía sí conocer la igualdad, no plasmaban qué entendían por esta; otros tantos hacían un recuento de lo que entendían por igualdad y estas son algunas de las definiciones que plasmaron:

- Estudiante 1. “Se considera como el hecho de tratar por igual a todas las personas”.
- Estudiante 2. “Es dar por partes iguales lo mismo a dos o más personas”.
- Estudiante 3. “Es cuando las personas son tratadas de la misma manera”.
- Estudiante 4. “Derecho de los seres humanos, donde deben ser respetados de manera igualitaria”.
- Estudiante 5. “Que todos tengamos los mismos derechos y privilegios”.
- Estudiante 6. “Es el trato de la misma manera entre todos”.
- Estudiante 7. “Estamos destinados a recibir el mismo trato, respeto, dignidad entre otras”.
- Estudiante 8. “Tratar a todos por igual”.

- Estudiante 9. “Tener el mismo trato independientemente de la persona”.
- Estudiante 10. “Sí, es tener un trato igualitario a los demás sin importar qué”.
- Estudiante 11. “Sí, es la dotación de recursos necesarios para que todos estén en las mismas condiciones”.
- Estudiante 12. “Se refiere a que entre hombres y mujeres somos iguales, en cuestión de oportunidades, derechos, etc., tener lo mismo y por igual”.
- Estudiante 13. “Tener los mismos derechos como hombres y mujeres”.

Estas respuestas nos invitan a la reflexión para alcanzar una mejor capacitación como profesores, en cuanto a integrar temas acerca del estudio y reconocimiento de los derechos humanos. Estos contribuiría a una mejor labor de la planta docente y al entendimiento por parte de los y las estudiantes en lo que se refiere al respeto que como personas merecemos y tenemos la obligación de respetar a los otros sin distinción.

También derivaron otras respuestas, donde consideraban que las mujeres deberían tener derecho a decidir en cuanto a lo productivo y reproductivo, pero había un cierto rechazo o miedo a que los otros no entendieran esto (sintiéndose juzgados por sus decisiones). Otras respuestas demostraron preocupación por las actividades físicas (ya que consideraban que la mujer no tiene la fuerza necesaria para realizar algunas actividades), y en esos casos buscaban más bien equidad. Estas respuestas nos hablan del poco alcance de la compresión de igualdad de género, parece que la mujer sigue estando sometida a los otros. Creo que es importante analizar y reflexionar desde dónde estamos enseñando y cuál es la asignatura pendiente en cuanto a la educación de los derechos que marca la Constitución, y la democracia en cuanto a quien exige la igualdad de todos los ciudadanos.

De acuerdo con la mayoría de respuestas, el profesorado se dirige al alumnado de ambos sexos con la misma frecuencia, se valoran igualmente las contribuciones de los alumnos y las alumnas, se muestra interés por las respuestas, así como las preguntas son de carácter académico, no se estereotipan las tareas de acuerdo con el género, y se mantiene una

regulación de estas conductas. Por otra parte, dentro de las asignaturas, el alumnado se reconoció como reflexivo acerca de las limitaciones estructurales y las dependencias relacionadas con el género en el aula, el ambiente de trabajo y el mercado laboral, y en lo que respecta a las remuneraciones, según las y los encuestados, muchas veces los hombres tienen un mejor sueldo, aunque la carga laboral sea la misma o menor a la de una mujer.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, se obtuvo que tanto hombres como mujeres tienen resultados igualmente buenos, los criterios de evaluación son objetivos, existe un lenguaje y representación no sexista, hay un criterio de evaluación del aprendizaje y se revisan los métodos de evaluación, así como de información del alumnado para evitar prejuicios, así como estereotipos de género.

Con los datos rescatados, una de las propuestas para reducir las desigualdades es la tutoría por asesoramiento, es un acompañamiento que puede cambiar o influir en las decisiones de los estudiantes, por lo tanto, resulta una guía para propiciar el éxito tanto académica como personalmente.

Luego de que tanto las y los alumnos, así como los docentes, transitamos por la pandemia, y que volvimos a clases presenciales, pero también se quedaron las virtuales, y se estableció la modalidad híbrida, tuvimos que adaptarnos. Y debido a las diversas situaciones que cada persona presenta, surge la importancia del apoyo como tutores y tutoras. Nos corresponde mostrar empatía y ser asertivos, ya que la salud mental ha tenido un declive. Podemos canalizar a las personas para que encuentren alguna solución al saber escuchar, para ayudar a los estudiantes con lo que nos dicen, pero también con lo que no nos dicen. Es nuestra tarea, de ser necesario, derivar a otras instancias, ser éticos, discretos, estar capacitándonos tanto en el área de la docencia como en la de tutoría, y procurar igualdad de trato a nuestros tutorados.

El Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), cuenta con un programa de tutorías. Se asignan estudiantes a un o una docente, a los que se les proporciona una tutoría individual y se les invita presentar su problemática académica o personal para diagnosticar algún foco de atención, y si existe, poder revertirla. Es importante identificar las capacidades, habilidades, aptitudes del alumnado para encaminarlo en el terreno

profesional, siendo una persona que respete los derechos de los demás, el crecimiento personal es fundamental para ser un buen profesional. Los conocimientos son importantes, pero tener crecimiento como ser humano, tratar a los demás con cierta compasión, desarrollará las habilidades y aptitudes para alcanzar los objetivos profesionales.

Dentro del programa de tutorías del CUTonalá existen varias herramientas para identificar la situación de cada uno de los alumnos y alumnas, que se aplican indistintamente. En las entrevistas, por ejemplo, se hace un diagnóstico para poder dar una tutoría integral y un trato igualitario. En cuanto a mi experiencia como tutora, estas herramientas me han ayudado para conocer a los alumnos y tratar de ayudarlos si es que presentan un problema. Ya ha habido casos en se ha canalizado a otras instancias, como psicología o programas de ayuda económica. En cuanto al trato, es igual para todos, sin distinción. Algunas veces, las alumnas son quienes más se acercan con alguna duda o problema, tanto académico como personal, esto ha fomentado una mejor comunicación.

En las tutorías se puede derivar a otro servicio, si así se requiere: el alumno hace la petición al coordinador de carrera y este lo deriva a la Unidad de Tutorías y ahí es evaluado por un psicólogo o psiquiatra, según sea el caso. Yo como tutora, he ayudado a algunas estudiantes, aunque también hubo un caso de una estudiante que me solicitó la ayuda, ya que no podía localizar a su tutor, por lo que se le brindó indistintamente.

Es importante que se les dé esta oportunidad a los estudiantes para que se fortalezcan tanto en la académica, como profesionalmente, y ya que en el CUTonalá conviven de varias áreas disciplinares y hay una gran variedad de personalidades, se les tiene que incentivar a ser inclusivos y respetuosos, ya que las diferencias nos enriquecen y tenemos la oportunidad de adquirir más conocimientos.

Por otro lado, siempre se debe estar al pendiente de los casos de maltrato escolar, acoso, violencia o embarazo, para canalizar la instancia correspondiente. Apoyar en la integración grupal, trabajo en equipo, muchas veces es complicado debido a que los estudiantes trabajan y deciden hacer sus actividades individualmente, pero es tarea del tutor incentivar la colaboración, ya que eso coadyuva para que puedan lograr un mejor desempeño.

Tanto para los profesores como para los estudiantes, la tutoría es una experiencia enriquecedora, a los docentes les permite retomar habilidades y aptitudes para identificar las condiciones generales en que se encuentra cada uno de los tutorados, buscar la integración cuando la tutoría es grupal, para cumplir con los objetivos. En el caso del estudiantado, le sirve esa retroalimentación, ya que, si se obtiene un buen diagnóstico, se le puede designar un programa especial de acuerdo con sus necesidades de acompañamiento. Si su problema es que no cuenta con técnicas de estudio se trabaja en ello, o si sus problemas son de índole personal se puede canalizar al área correspondiente.

Respecto a las áreas de oportunidad, una es seguir capacitando a los tutores para un mejor desempeño en sus funciones tanto dentro como fuera del aula. Pero a la vez se necesita compromiso para responder en pro de los derechos de los demás, no contribuir a la desigualdad, establecer un clima de respeto. También corresponde continuar con el programa de tutorías desde que los alumnos ingresan hasta que egresan, así como ayudar en su inserción al mercado laboral, y sensibilizar a los estudiantes para que reconozcan la importancia y el beneficio que les puede traer este programa, fortalecer los equipos disciplinarios para los estudiantes que requieran que se les derive por alguna situación particular.

## Conclusión

La igualdad en la educación superior aún es una cuenta pendiente, si bien los datos y las actividades que se llevan a cabo por parte de las instituciones públicas y privadas, han ido cerrando esta brecha, queda camino por recorrer. Es importante ver desde dónde está situado el alumnado, que las oportunidades no han sido las mismas para todos y todas, ya que algunos vienen de familias que viven en la precarización o con desintegración, por lo que considero que si en las escuelas el trato es de igualdad se reducirán las injusticias, y ahí es donde entra la labor del tutor. Al acompañar a los estudiantes, nos podemos dar cuenta de primera mano cuál es la mejor manera de que esos y esas alumnas alcancen su máximo potencial.

Debe de contarse con profesores y profesoras comprometidos y capacitados, así como una planificación, de puntos donde el tutor abone al estudiantado a ser mejores personas y estudiantes, que esto se refleje en

el expediente académico y en otras actividades dentro del centro universitario o en sus comunidades. Tal es el caso de estudiantes que nos representan en diferentes actividades, ya sea deportivas o de índole estudiantil.

En las tutorías aprendemos a escuchar, con una escucha activa, lo que permite comprender al interlocutor; la comunicación debe ser asertiva para que quien habla y quien escucha estén en una misma sintonía y reducir los posibles problemas. Las personas no somos como las máquinas, que seguimos sin siquiera pensar, al contrario; reproducimos y apreciamos de acuerdo con la nuestra propia experiencia, a las vivencias. Cuando escuchamos a alguien, de alguna forma, la estamos comprendiendo, un ejemplo si me centro y empatizo con la persona que me habla, cumpliré con el rol de escucha activa, por lo tanto puedo contribuir a resolver el problema, y ahí radica la función como tutora.

La capacitación de la planta docente en cuanto a los cursos que nos han proporcionado por parte del programa de formación para la innovación docente, como cultura de paz, comunicación asertiva, los módulos de tutoría, las tecnologías de la información y la comunicación para las tutorías, etcétera, ha sido fundamentales en cuanto a buscar la igualdad. Se trata de darle la oportunidad a todos y todas, con el mismo trato, evaluar de acuerdo con lo que se estipula en el encuadre que se da a conocer y donde los alumnos firman de enterados. En cuanto a la participación, siempre hay alumnos o alumnas que destacan, pero la función del tutor o tutora es incentivar a los que no quieren participar por pena, o porque creen que no tienen la respuesta correcta; pero independientemente de las respuestas, el clima escolar es de respeto y los estudiantes tienen un lugar seguro para poder expresarse.

## Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s. f.). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>. Consultado el 28 de septiembre de 2023.
- ConceptoDefinicion (2023, 25 de septiembre). Igualdad. <https://conceptodefinicion.de/?s=igualdad> concepto.de/igualdad (2023, 25 de septiembre). Igualdad. <https://concepto.de/igualdad/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023, 17 de noviembre). La igualdad de las niñas y las adolescentes es responsabilidad de todas y todos. No mires a otro lado. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023, 16 de noviembre). Declaración Universal de los Derechos Humanos. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2023, 26 de septiembre). Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU Mujeres. (2023, 17 de noviembre). Igualdad de género. <https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-8pp-web-ok2.pdf>
- Universidad de Guadalajara. (2010). Programa Institucional de Tutoría. <http://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pitudeg2011.pdf>

# **Reseñas curriculares**

## **Karla Alejandra Contreras Tinoco**

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por CIESAS-Occidente. Actualmente profesora investigadora titular A en el Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son: género y subjetividades; mujeres, trabajo y maternidades; sexualidades, corporalidades y género. *karla.ctinoco@academicos.udg.mx*

## **María Felícitas Parga**

Profesora de carrera titular C en la Universidad de Guadalajara, docente desde enero de 2006. Reconocimiento de perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Investigación en temas de igualdad e inclusión educativa. Integrante del Grupo Iberoamericano de Investigación sobre Mujeres, Conciliación y Corresponsabilidad (GIIMCCO). Miembro del cuerpo académico Gestión Educativa y Políticas para la Equidad y la Inclusión (UDG-CA-1009).

## **Juana Elizabeth Salas Hernández**

Docente-investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, miembro de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi, coordinadora del nodo Pedro de Haro-UAZ de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi, miembro fundador de la Red Nacional de Paz de la ANUIES, líder del cuerpo académico consolidado Estudios Históricos Inter y Transdisciplinarios (UAZ-242). Líneas de investigación: historia ambiental, patrimonio biocultural y cultura y educación para la paz y la no-violencia. *salas\_juanita@uaz.edu.mx*

**Carlos Muñoz Vázquez**

Licenciado en artes audiovisuales y maestro en Gestión de Gobiernos Locales por la Universidad de Guadalajara. Ha dedicado su carrera profesional a la gestión cultural, particularmente a la difusión, promoción y distribución del cine mexicano. Ha laborado en la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y en la distribuidora de contenidos audiovisuales Canana. Actualmente es el encargado del área de difusión cultural y programador de la sala de cine del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

**Jairo de Jesús Nares Amezcuá**

Doctorando en Innovación en Responsabilidad Social y Sostenibilidad por la Universidad Anáhuac México. Profesor de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara. Desde 2019 es integrante de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). Desde 2022 forma parte de la Red Internacional de Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (RIPo). Durante 2016 participó en la Jornada Gallega de Género “Perspectiva de Género en la Docencia Universitaria”, realizada en Vigo, España. En la actualidad se desarrolla profesionalmente como coordinador de Extensión en el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. [jairo.nares@cutonalala.udg.mx](mailto:jairo.nares@cutonalala.udg.mx)

**Anisse Jacinta Musalem Enríquez**

Maestra en Administración de Instituciones Educativas. Profesora de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara, desde hace 22 años. Cuenta con el perfil deseable PRODEP. Miembro del cuerpo académico Gestión Educativa y Políticas para la Equidad y la Inclusión (UDG-CA-1009). Miembro del Núcleo Básico de la Cátedra de Cultura de Paz del Centro Universitario de Tonalá. LGAC Diseño y evaluación de políticas públicas y programas institucionales de equidad e inclusión social educativa, universidad y gestión educativa. Actualmente es jefa del Departamento de Economía y Ciencias Políticas del Centro Universitario de Tonalá. [anisse.musalem@academicos.udg.mx](mailto:anisse.musalem@academicos.udg.mx)

**Ana Gabriela Díaz Castillo**

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Guadalajara. Maestra en Investigación Educativa por el Centro de Investigación Pedagógicas y Sociales de la Secretaría de Educación Jalisco. Actualmente es profesora docente titular A de tiempo completo y secretaria de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Fue jefa del departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega; se ha desempeñado como coordinadora de Planeación y coordinadora de Servicios Académicos. Cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP, forma parte del cuerpo académico Gestión Educativa y Políticas para la Equidad y la Inclusión. Investigaciones realizadas en temas de formación integral, tutoría, alto rendimiento, trayectorias académicas, inteligencias múltiples, entre otras.

**Luis Téllez Arana**

Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidato. Docente del Centro Universitario de Tonalá, de la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación en participación ciudadana y políticas públicas en gobiernos locales mexicanos. *luis.tellez7168@academicos.udg.mx*

**Estela Flores Rubio**

Licenciada en Contaduría Pública y candidata a maestra en Administración de Negocios por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora Asociado A, docente del Centro Universitario de Tonalá y del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Líneas de investigación: desarrollo económico regional y empleo, proyecto de investigación cultura de paz en los estudiantes de contaduría (cut).

# LA IGUALDAD EN PRIMERA PERSONA

UNA EDICIÓN DE  
***typotaller***

REVISIÓN ORTOTIPOGRÁFICA Y DE ESTILO

Roxana Zermeño

Marlene Zertuche

Barra de Navidad 76-C  
Colonia Vallarta Poniente  
Guadalajara, México, 44110

*typotaller.com*

*typotaller@gmail.com*